¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 22 de su publicacion. BUENOS AIRES, MARTES 4 DE FEBRERO DE 1845. No. 6,386.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Los Contadores Generales—

Buenos Aires, Febrero 3 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

Remiten las relaciones de los Precios Corrientes en el mes de Enero próximo pasado—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

EXMO. SR—

En cumplimiento de la órden Superior del dia 5 de Setiembre del año de 1842 acompañan a V. E. los que subscriben, copia de las relaciones que han recibido de los Corredores de Número, relativas á los precios corrientes, en el mes pasado de Enero, é igualmente copia del oficio con que han sido remitidas—

Dios guarde á V. E muchos años—

EXMO. SEÑOR—

JUAN J. URQUIZA—JUAN P. ALDAMA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Corredor mas antiguo Pablo Santillan—

Buenos Aires, Enero 31 de 1845—
Año 36 de la Libertad, 30 de la Independencia, y 16 de la Confederacion Argentina—

A los Señores Contadores Generales de la Provincia—

El Corredor de Número que subscribe, en cumplimiento del superior decreto de 13 de Agosto del año 1842, tiene el honor de acompañar á Vds. las planillas de los precios Corrientes en el presente mes, de los articulos de importacion y exportacion, firmada por todos los Corredores de Número—

Dios guarde á Vdes. muchos años—

Pablo Santillan—

Es copia—URQUIZA—ALDAMA—

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

PRECIOS CORRIENTES de la Plaza en el mes de Enero de 1845 de los artículos de Importacion y Exportacion que dán los Corredores de Número que subscriben, en cumplimiento del Superior Decreto del 13 de Agosto de 1842—

	Ps. rs.		Ps. rs.
Abanicos finos de moda, docena, trescientos pesos	„ „ „	—„—	300 „
Yd. finos varilla de marfil, docena, doscientos cincuenta pesos	„ „ „	—„—	250 „
Yd. ordinarios y regulares, docena, sesenta á cien ps.	60 „	—á—	100 „
Yd. de nacar finos, uno, doscientos pesos	„ „ „	—„—	200 „
Yd. id. de hueso blancos, docena, cuatrocientos ps.	„ „ „	—„—	400 „
Yd. id. varilla de coco, docena, trescientos pesos	„ „ „	—„—	300 „
Yd. id. id. charolados, docena, doscientos cuarenta ps.	„ „ „	—„—	240 „
Yd. baraja, docena, de ciento cincuenta á trescientos pesos	150 „	—à—	300 „
Yd. chicos para niñas, docena, noventa pesos	„ „ „	—„—	90 „
Yd. id. id. de nacar, uno, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Acanaladores, pieza, de sesenta y cinco á setenta ps.	65 „	—á—	70 „
Aceite en casco, arroba, cuarenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	45 „
Yd. de linaza, galon, doce pesos	„ „ „	—„—	12 „
Yd. en botijuelas, una, veinte y dos pesos	„ „ „	—„—	22 „
Yd. de macasar, docena, de diez á catorce pesos	10 „	—á—	14 „
Aceitunas de Málaga, botijuela, diez y nueve pesos	„ „ „	—„—	19 „
Yd. sevillanas, barril, veinte y cinco pesos	„ „ „	—„—	25 „
Acero, quintal, de ciento treinta á ciento cuarenta pesos	„ 130	—á—	140 „
Afiladores de acero, docena, de treinta á cincuenta ps.	30 „	—á—	50 „
Alfileres, paquete, ocho pesos	„ „ „	—„—	8 „
Aguardiente de España de 34 á 35 grados, pipa, mil ochocientos pesos	„ „ „	—„—	1800 „
Yd. frances de 34 á 35 grados, pipa, mil seiscientos cincuenta pesos	„ „ „	—„—	1650 „
Yd. de la Habana de 20 grados, pipa, ochocientos ochenta pesos	„ „ „	—„—	880 „
Yd. Ingles de papas, pipa, mil cuatrocientos veinte y cinco pesos	„ „ „	—„—	1425 „
Yd. caña del Brasil de 20 grados, pipa, ochocientos noventa pesos	„ „ „	—„—	890 „
Yd. de España de 20 grados, pipa, novecientos ps.	„ „ „	—„—	900 „
Yd. blanca del Brasil de 20 grados, pipa, novecientos quince pesos	„ „ „	—„—	915 „
Yd. anisado de Mallorca de 28½ grados, pipa, mil ochocientos pesos	„ „ „	—„—	1800 „
Yd. frances de 20 grados, pipa, setecientos cincuenta pesos	„ „ „	—„—	750 „
Yd. anisado de Mallorca de 20 grados, pipa, novecientos cincuenta pesos	„ „ „	—„—	950 „
Yd. de 28 grados en garrafones, garrafon, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Yd. de 20 grados, garrafon, cuarenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	45 „
Agua de colonia, docena, de diez á treinta y cinco ps.	10 „	—à—	35 „
Agua de colonia francesa de 1.ª, docena, de cuarenta á cincuenta pesos	40 „	—á—	50 „
Yd. alemana de 1.ª, docena, veinte y cinco pesos	„ „ „	—„—	25 „
Yd. de ambar de 1.ª, docena, de cuarenta á cincuenta pesos	40 „	—á—	50 „
Yd. ordinaria, docena, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Agujas de enfardar, gruesa, veinte y ocho pesos	„ „ „	—„—	28 „
Yd. de coser velas, millar, de cuarenta á sesenta ps.	40 „	—á—	60 „
Yd. surtidas, millar, seis pesos	„ „ „	—„—	6 „
Agujetas con escobillas, una, doce reales	„ „ „	—„—	1 4
Aguaraz, galon, ocho pesos	„ „ „	—„—	8 „
Alambre de fierro surtido, quintal, de ciento cuarenta á ciento sesenta pesos	140 „	—á—	160 „
Yd. de laton, libra, de seis á siete pesos	6 „	—á—	7 „
Alcaparrosa, libra, un peso	„ „ „	—„—	1 „
Alcanfor crudo, arroba, de quinientos á seiscientos pesos	500 „	—à—	600 „
Aldabas llamadores, docena, de cincuenta y cinco à sesenta pesos	55 „	—à—	60 „
Alicates, docena, de veinte y cuatro á cuarenta ps.	24 „	—á—	40 „
Almendras con cáscaras duras, arroba, nueve pesos	„ „ „	—„—	9 „
Almadanetas, pieza, de tres á cuatro pesos	3 „	—á—	4 „
Almireces de fierro, docena, de ciento veinte á ciento sesenta pesos	120 „	—á—	160 „
Yd. de bronce, libra, de cuatro y medio á cinco ps.	4 4	—à—	5 „
Almidon de mandioca, arroba, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Yd. de trigo, arroba, de veinte y cuatro á veinte y seis pesos	24 „	—á—	26 „
Alquitran de Suecia, barrica, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Alumbre de la tierra, arroba, veinte y cinco pesos	„ „ „	—„—	25 „
Anclas, libra, de seis á siete reales	„ „ 6	—á—	„ 7
Anchoas, arroba, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Anillos de laton, gruesa, de cuatro á cinco pesos	„ 4 „	—à—	5 „
Anis en grano, arroba, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „

	Ps. rs.		Ps. rs.
Añil de Manila, libra, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Anisete frances, canasto, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Antiparras, docena, de cuarenta á cincuenta pesos	40 „	—á—	50 „
Anillos falsos, gruesa, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Anteojos de carey y de acero, docena, ochenta ps.	„ „ „	—„—	80 „
Yd. ordinarios, docena, diez y ocho pesos	„ „ „	—„—	18 „
Anzuelos de acero, millar, de cuarenta á cincuenta ps.	40 „	—à—	50 „
Arandelas de cristal, docena, veinte y cuatro ps.	„ „ „	—„—	24 „
Argollas de fierro, gruesa, cuarenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	45 „
Yd. de laton, gruesa, de treinta y seis á cuarenta ps.	36 „	—à—	40 „
Yd. de composicion, gruesa, diez y ocho pesos	„ „ „	—„—	18 „
Arpilleras de 40 pulgadas, yarda, de diez á once rs.	12 „	—à—	13 „
Arroz del Brasil, arroba, diez pesos	„ „ „	—„—	10 „
Yd. de la India, arroba, (no hay)	„ „	—„—	„
Yd. de la Carolina, arroba, diez y ocho pesos	„ „ „	—„—	18 „
Astracanes, yarda, de seis à siete pesos	6 „	—á—	7 „
Avellanas, arroba, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Azadas, docena, de setenta á setenta y dos pesos	70 „	—á—	72 „
Azadones, docena, de sesenta á sesenta y dos pesos	60 „	—à—	62 „
Azadores de fierro, docena, de cuarenta á cuarenta y dos pesos	„ „ „	—„—	42 „
Azafran de Castilla, libra, ciento cuarenta pesos	„ „ „	—„—	140 „
Azucar blanca del Brasil, arroba, veinte y siete ps.	„ „ „	—„—	27 „
Yd. terciada id., arroba, diez y nueve á veinte pesos	19	—á—	20 „
Yd. regular, arroba, trece á quince pesos	13	—á—	15 „
Yd. de pilon, arroba, treinta y dos pesos	„ „ „	—„—	32 „
Yd. blanca de la Habana, arroba, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Yd. terciada de id., arroba, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Azuelas, docena, de cuarenta á cuarenta y cinco ps.	40 „	—à—	45 „
Azogue, libra, de treinta à cuarenta pesos	30 „	—à—	40 „
Balanzas de fierro de patente, pieza, de ochocientos á mil pesos	800 „	—à—	1000 „
Balancillas de laton, docena, cuarenta y dos pesos	„ „ „	—„—	42 „
Bandejitas charoladas, docena, ciento veinte pesos	„ „ „	—„—	120 „
Barquines para fragua, pieza, ciento cincuenta pesos	„ „ „	—„—	150 „
Barrenos de mano, docena, de cuatro á ocho pesos	4 „	—á—	8 „
Baldes de fierro, pieza, de veinte y seis á veinte y ocho pesos	26 „	—à—	28 „
Yd. de lata, docena, doscientos cuarenta pesos	„ „ „	—„—	240 „
Batidores de talco, docena, de diez y ocho á veinte ps.	18 „	—á—	20 „
Yd. de carey, docena, doscientos cincuenta pesos	„ „ „	—„—	250 „
Barajas finas, gruesa, de diez á quince pesos	10 „	—à—	15 „
Baulitos surtidos, docena, de cuarenta á sesenta ps.	40 „	—à—	60 „
Bacalao, quintal, de ochenta á noventa pesos	80 „	—á—	90 „
Yd. en tambores, quintal, de ochenta á noventa ps.	80 „	—á—	90 „
Bayetas dos frisas punzó, yarda, de cinco á seis pesos	6 4	—à—	7 „
Yd. surtidas, yarda, de cuatro y medio á cinco y medio pesos	4 4	—à—	5 4
Yd. fajuelas, pieza, de doscientos á doscientos treinta pesos	200 „	—á—	230 „
Yd. de medio pellon, yarda, de siete á ocho pesos	7 „	—á—	8 „
Yd. de pellon, yarda, de once á doce pesos	11 „	—á—	12 „
Bainas para bayoneta, una, trece pesos	„ „ „	—„—	13 „
Bainas para machetes con conteras de lata, una, nueve pesos	„ „ „	—„—	9 „
Balijas de lona fuerte, una, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Batidores de búfalo, docena, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Barquines de doce barrenas, pieza, diez y ocho pesos	„ „ „	—á—	18 „
Bigornias, libra, à doce reales	„ „ „	—„—	1 4
Belones de bronce, pieza, de ochenta á noventa ps.	80 „	—„—	90 „
Betun, docena, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Bocados de fierro, pieza, de cinco á seis pesos	5 „	—„—	6 „
Bordonas de guitarra, gruesa, noventa pesos	„ „ „	—„—	90 „
Bolas de billar, juego, doscientos pesos	„ „ „	—„—	200 „
Bandejas charoladas, el juego de 4 piezas, ciento diez pesos	„ „ „	—„—	110 „
Botones de hueso, gruesa, dos pesos	„ „ „	—„—	2 „
Yd. de nacar, docena, cuatro pesos	„ „ „	—„—	4 „
Yd. de metal, docena, de seis à siete pesos	6 „	—á—	7 „
Yd. para poncho, docena, catorce pesos	„ „ „	—„—	14 „
Yd. de tirador, docena, de veinte á veinte y dos	20 „	—á—	22 „
Yd. de chaqueta, gruesa, de cinco á ocho pesos	5 „	—á—	8 „
Yd. de chaleco, docena, catorce pesos	„ „ „	—„—	14 „
Bombasí, yarda, de uno con cuatro á uno con seis rs.	1 4	—á—	16 „
Botas francesas, par, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Yd. inglesas, par, ochenta pesos	„ „ „	—„—	80 „
Botines claveteados, par, diez y ocho pesos	„ „ „	—„—	18 „
Bonetes griegos, docena, sesenta pesos	„ „ „	—„—	60 „
Braceros de fierro, pieza, de doce á catorce pesos	12 „	—á—	14 „
Bretañas de hilo inglesas le 7 y media yardas, pieza, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Yd. mezclas con algodon, pieza, de veinte y ocho á treinta cuatro pesos	28 „	—á—	34 „
Yd legítimas, pieza, de cuarenta á cincuenta pesos	40 „	—á—	50 „
Brea, barrica, de cuarenta à cuarenta y dos pesos	40 „	—á—	42 „
Bramantes franceses de hilo, vara, de ocho á once ps.	8 „	—á—	11 „
Yd. ordinarios, yarda, de siete reales á ocho reales	„ 7	—á—	1 „
Yd. regulares, yarda, de nueve á once reales	1 1	—á—	1 3
Yd. finos, yarda, de doce á trece reales	1 4	—á—	1 5
Yd. angostas, pieza, de veintiocho á treinta pesos	28 „	—à—	30 „
Brines aplomados de hilo, yarda, de dos y medio á seis pesos	2 4	—á—	6 „
Yd. blancos, yarda, de dos y medio á seis pesos	2 4	—à—	6 „
Yd. mezclas, yarda, de uno con seis á tres pesos	1 6	—á—	3 „
Yd. blancos de algodon, yarda, de seis á trece reales	„ 6	—á—	1 5
Brocas para zapatos, paquete, de quince á diez y seis pesos	15 „	—á—	16 „
Broches de vestido, gruesa, de doce á catorce pesos	12 „	—á—	14 „
Bronce en chapas, libra, de cuatro y medio á cinco pesos	4 4	—á—	5 „
Buriles, docena, de tres á seis pesos	3 „	—á—	6 „
Buges de fierro para carro, par, treinta y seis pesos	„ „ „	—„—	36 „
Cananas, una, diez pesos	„ „ „	—„—	10 „
Caronas de zuela media medida para negocio, una, diez pesos	„ „ „	—„—	10 „
Id. de id. lisas y grandes, una, de treinta á treinta y dos pesos	30 „	—á—	32 „
Cartucheras de infantería con caja de lata, una, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Camisetas de lana, docena, de sesenta á setenta pesos	60 „	—à—	70 „
Calzoncillos de id. docena, de ochenta á ciento treinta pesos	80 „	—à—	130 „
Calzoncillos de hilo, docena, de sesenta á setenta pesos	60 „	—á—	70 „
Cambray de hilo de 12 anas, pieza, de doscientos cincuenta á seiscientos pesos	250 „	— á —	600 „
Casimires de 8¼ yardas, pieza doscientos treinta ps.	„ „ „	—„—	230 „
Canton, yarda, de nueve á doce reales	1 1	—á—	1 4

	Ps. rs.		Ps. rs.
Candeleros de cristal, par, de diez á veinte ps.	10 „	—á—	20 „
Yd. mas ordinarios, docena, de noventa á cien pesos	90 „	—á—	100 „
Yd. de piatina, par, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Yd. de 2 ò 3 luces, par, de ciento diez y seis á doscientos pesos	116 „	—á—	200 „
Carteras finas, docena, de cuarenta á doscientos ps.	40 „	—á—	200 „
Cajas de rapé en carey, docena, de doscientos á trescientos pesos	200 „	—á—	300 „
Cajas de musica, una, de cincuenta á sesenta pesos	50 „	—á—	60 „
Cascabeles de metal, paquete, seis pesos	„ „ „	—„—	6 „
Canela de Ceilan, libra, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Café, quintal, de ciento diez à ciento doce pesos	110 „	—á—	112 „
Cacao, de Guayaquil, quintal, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Carne salada de vaca, barrica de 2 quintales, barrica, ciento noventa á doscientos pesos	190 „	—á—	200 „
Yd. id. de puerco, barrica, de ciento cincuenta á doscientos pesos	150 „	—á—	200 „
Carey, libra, de ciento á ciento veinte pesos	100 „	—á—	120 „
Caoba, pié, de dos á dos y medio pesos	2 „	—á—	2 4
Calzadores, docena, cuatro pesos	„ „ „	—„—	4 „
Cajones juguetes con 50 docenas, uno, seiscientos cincuenta pesos	„ „ „	—„—	650 „
Cabetes, mil, cinco pesos	„ „ „	—„—	5 „
Carabanas doradas, docena, setenta y dos pesos	„ „ „	—„—	72 „
Yd. mas ordinarias, docena, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Canastos de loza, uno, de trescientos á quinientos ps.	300 „	—á—	500 „
Campanas, libra, nueve pesos	„ „ „	—„—	9 „
Carboneras de mano, pieza, de noventa á cien pesos	90 „	—à—	100 „
Cacerolas de fierro, docena, doscientos veinte pesos	„ „ „	—„—	220 „
Yd. de laton, docena, ciento setenta pesos	„ „ „	—„—	170 „
Yd. hoja de lata, docena, de ciento treinta á ciento cuarenta pesos	130 „	—á—	140 „
Cafeteras id., docena, de ciento quince á ciento veinte pesos	115 „	—á—	120 „
Cadenas de fierro para buques de 1¼ pulgadas á 2 pulgadas, libra, seis reales	„ „ „	—„—	6
Canelon, libra, de dos á dos y medio pesos	2 „	—à—	2 4
Carbon de piedra, tonelada, de ciento setenta á ciento ochenta pesos	170 „	—á—	180 „
Cera en marquetas, libra, de seis à diez pesos	6 „	—à—	10 „
Yd. en velas, libra, diez pesos	„ „ „	—„—	10 „
Ceñidores de seda, docena, ciento sesenta pesos	„ „ „	—„—	160 „
Cerraduras chicas, docena, diez y seis pesos	„ „ „	—„—	16 „
Cerveza blanca inglesa, docena, de cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45 „	—á—	50 „
Yd. colorada idem, docena, de cuarenta y cinco à cincuenta pesos	45 „	—á—	50 „
Yd. hamburguesa, docena, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Yd. francesa, docena, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Cerrojos de fierro, docena, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Copillos de carpintero, docena, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Cepillos para afeitar, docena, cuarenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	45 „
Cencerros, docena, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Cerraduras surtidas, docena, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Cebas fulminantes inglesas, mil, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Yd. francesas, mil, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Chairas, docena, treinta y dos pesos	„ „ „	—„—	32 „
Chamberguillas de seda de 30 anas, pieza, de siete à ocho pesos	7 „	—á—	8 „
Yd. con algodon id. id., pieza, de cinco à seis pesos	5 „	—à—	6 „
Yd. de seda pura, pieza de 11 anas, de tres à tres pesos cuatro reales	3 „	—á—	3 4
Chalí estampado, metro, de diez à veinte reales	1 2	—à—	2 4
Chapas de caoba, pie, de tres pesos cuatro reales á nueve pesos	3 4	—à—	9 „
Chimeneas de fierro, pieza, de doscientos á trescientos cincuenta pesos	200 „	—à—	350 „
Chupones para niños de plata, docena, trescientos pesos	„ „ „	—„—	300 „
Chorizos de Extremadura, libra, nueve pesos	„ „ „	—„—	9 „
Cigarros de Virginia, mil, de treinta à cuarenta ps.	30 „	—à—	40 „
Cinceles de acero, docena, de veinte y ocho á treinta pesos	28 „	—á—	30 „
Cinchas de suela lisas de cinco argollas con correones de cuero, una, veinte y seis ps.	„ „ „	—„—	26 „
Cinturon para cartuchera, uno, dos pesos	„ „ „	—„—	2 „
Cinturon para machetes, uno, siete pesos	„ „ „	—„—	7 „
Cidra del Norte en cajones, docena, cincuenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	55 „
Cintas de cordon de 20 anas, pieza, de tres pesos á tres con cuatro	3 „	—á—	3 4
Yd. de lana punzó, pieza, cinco à seis pesos	5 „	—á—	6 „
Clavazon de fierro surtida, quintal, de cuarenta y cinco à cien pesos	45 „	—á—	100 „
Yd. de laton, libra, de tres á tres y medio pesos	3 „	—á—	3 4
Yd. de cobre, libra, de siete á ocho pesos	7 „	—á—	8 „
Clavos para herrar caballos, quintal, de trescientos á trescientos cincuenta pesos	300 „	—á—	350 „
Clavo de comer, libra, de cuatro à cinco pesos	4 „	—à—	5 „
Cohetes de la India, gruesa, de doce reales á dos ps.	1 4	—à—	2 „
Cocos blancos, pieza, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Yd. de colores, yarda, un peso	„ „ „	—„—	40 „
Yd. blancos de forros, yarda, de seis y medio á siete reales	6 ½	—á—	7 „
Cobre en plancha, libra, de ocho à nueve pesos	8 „	—á—	9 „
Chupones para niño de platina, docena, cincuenta ps.	„ „ „	—„—	50 „
Coñac ingles de 23 grados, galon, doce pesos	„ „ „	—„—	12 „
Yd. id. en cajones, docena, de treinta à cuarenta ps.	30 „	—á—	40 „
Yd. superior, docena, treinta y ocho pesos	„ „ „	—„—	38 „
Colchas de algodon de color, pieza, de ocho á diez ps.	8 „	—á—	10 „
Yd. id. blancas, pieza, diez y ocho pesos	„ „ „	—„—	18 „
Coletas de hilo de 30 yardas, pieza, de treinta y ocho á cuarenta pesos	38 „	—á—	40 „
Yd. mezclas, pieza, de veinte y cinco à cuarenta pesos	25 „	—á—	40 „
Cotin de hilo, yarda, tres pesos	„ „ „	—„—	3 „
Cotonias, yarda, de dos pesos dos reales à tres ps.	„ 2 2	—à—	3 „
Collares de perlas falsas, docena, tres pesos	„ „ „	—„—	3 „
Correas para caramañolas, una, siete pesos	„ „ „	—„—	7 „
Yd. para espuelas punteadas, par, siete pesos	„ „ „	—„—	7 „
Yd. para espuelas lisas, par, un peso cuatro rs.	„ „ „	—„—	1 4
Yd. de zuela de media medida, docena, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Cominos, arroba, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Corbatines de seda, docena, sesenta pesos	„ „ „	—„—	60 „
Yd. de almohadilla, docena, de veinte à treinta ps.	20 „	—á—	30 „
Cotones, yarda, de siete à once reales	„ „ 7	—á—	1 3
Costureros, uno, de veinte à veinte y cinco pesos	20 „	—á—	25 „
Yd. con música, uno, de ciento cincuenta à doscientos pesos	150 „	—á—	200 „

	Ps. Rs.		Ps. Rs.
Cortaplumas finas surtidas, docena, de ochenta à cien pesos	80 „	—á—	100 „
Yd. ordinarias, docena, de treinta à cuarenta pesos	30 „	—á—	40 „
Cristales surtidos, docena, de once á quince pesos.	11 „	—á—	15 "
Crehuelas, yarda, catorce reales	„ „ „	—„—	6 "
Creas, yarda, tres pesos	„ „ „	—„—	3 „
Crespon de 18 anas, pieza, de ochenta à cien pesos	80 „	—á—	100 „
Cruces de balanza de fierro, docena, de cuarenta y cinco á cincuenta pesos	45 „	—á—	50 „
Cucharas de composicion, gruesa, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Yd. ordinarias, gruesa, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Yd. de albañil, docena, de cuarenta á cuarenta y dos pesos	40 „	—á—	42 „
Yd. de plata alemana, docena, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Yd. de cafè docena, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Yd. grandes de composicion, gruesa, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Yd. de acero frances, gruesa, noventa pesos	„ „ „	—„—	90 „
Cuchillos cabo de palo, docena, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Yd. cabo de asta, docena, veinte y ocho pesos	„ „ „	—„—	28 „
Y de zapatero, docena, de siete à ocho pesos	7 „	—á—	8 „
Yd. de talabartero, docena, de treinta y seis à trienta y ocho pesos	36 „	—á—	38 „
Cucharones de fierro, docena, treinta y ocho pesos	„ „ „	—„—	38 „
Yd. de peltre, docena, de treinta y seis à cuarenta ps.	36 „	—à—	40 „
Cuñetes de aceitunas, uno, [no hay]			
Cubiertos cabo de marfil de 1.ª y 2.ª, docena, de setenta á ochenta pesos	70 „	—á—	80 „
Yd. de hueso, docena, de doce à quince pesos	12 „	—á—	15 „
Cuerdas romanas de treinta el mazo, mazo, de ocho à diez pesos	8 „	—á—	10 „
Yd. chilenas, gruesa, de tres á cuatro pesos	3 „	—á—	4 „
Dados de marfil, ciento, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Yd. de hueso, ciento, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Dedales de [illegible] gruesa, catorce pesos	„ „ „	—„—	14 „
Despavilladeras de fierro, docena, de seis á ocho ps.	6 „	—á—	8 „
Yd. de acero, docena, de cuarentá à cincuenta pesos	40 „	—à—	50 „
Yd. de bronce, docena, treinta y seis pesos	„ „ „	—„—	36 „
Yd. de platina con platillo, docena, doscientos pesos	„ „ „	—„—	200 „
Destornilladores, docena, veinte y cinco pesos	„ „ „	—„—	25 „
Dragonas de zuela para sable, una, doce reales	„ „ „	—„—	1 4
Ejes de fierro, quintal, treínta y tres pesos	„ „ „	—„—	33 „
Elàsticos para tiradores, docena, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Estribos de fierro, docena, veinte y cuatro pesos	„ „ „	—„—	24 „
Yd. de bronce, docena, veinte y cuatro pesos	„ „ „	—„—	24 „
Estriberas de zuela lisas, par, cuatro pesos cuatro rs.	„ „ „	—„—	4 4
Espuelas de fierro, docena, de quince à setenta ps.	15 „	—á—	70 „
Estacones de naranjo, uno, nueve pesos	„ „ „	—„—	9 „
Esteras de esparto, pieza, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Espejos dorados, docena, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Yd. de carton, docena, quince à diez y ocho pesos	15 "	—á—	18 „
Eslabones de acero, docena, diez pesos	„ „ „	—„—	10 „
Estopa, quintal, de setenta à ochenta pesos	70 „	—á—	80 „
Espiritu de alquitran, barrica, ciento ochenta pesos	„ „ „	—„—	180 „
Espejuelos ordinarios, docena, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Estaño en barra fino, libra, cinco pesos	„ „ „	—„—	5 „
Escobines surtidos, pieza, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Escofinas, pieza, treinta y cinco pesos	„ „ „	—„—	35 „
Escardillos, pieza, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Escuadras, pieza, noventa pesos	„ „ „	—„—	90 „
Estaquilladores, paquete, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Estufas de fierro, pieza, doscientos pesos	„ „ „	—„—	200 „
Estoperoles, quintal, doscientos pesos	„ „ „	—„—	200 „
Escardas, par, ocho pesos	„ „ „	—„—	8 „
Espumaderas, docena, treinta y siete pesos	„ „ „	—„—	37
Yd. de estaño, docena, cuarenta y tres pesos	„ „ „	—„—	43 „
Fieles de fierro, docena, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Fierro en barra, quintal, veinte y cinco pesos	„ „ „	—„—	25 „
Yd. redondas, quintal, veinte y cinco pesos	„ „ „	—„—	25 „
Yd. en planchas, quintal, de treinta y cinco á cuarenta pesos	35 „	—á—	40 „
Yd. para arcos, quintal, veinte y cinco pesos	" " "	—„—	25 „
Yd. tiradillo, quintal, treinta y seis pesos	„ „ „	—„—	36 „
Formones surtidos, docena, veinte y cuatro psos	„ „ „	—„—	24 „
Fuentes de peltre, docena, doscientos pesos	„ „ „	—„—	200 „
Yd. de lata, docena, treinta y seis pesos	„ „ „	—„—	36 „
Fariña, arroba, seis á diez pesos	6 „	—á—	10 „
Fajas inglesas, docena, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Felpudos, docena, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Frenos de media medida del país, uno, veinte pesos.	„ „ „	—„—	20 „
Yd. con copas de composicion, docena, cuatrocientos pesos	„ „ „	—„—	400 „
Yd. sin copas, docena, ciento cincuenta pesos	„ „ „	—„—	150 „
Yd. ordinarios, docena, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Flores artificiales, caja, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Figuras de porcelana, docena, doscientos pesos	„ „ „	—„—	200 „
Fósforos, gruesa, diez y siete à veinte pesos	17 „	—à—	20 „
Franela mezcla, yarda, de veinte à veinte y dos rs.	2 4	—á—	2 6
Yd. de lana, yarda, de cuatro à cinco pesos	4 „	—à—	5 „
Felpa francesa, metro, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Florentinas, yarda, de nueve à catorce reales	1 1	—á—	1 6
Florencias de seda, metro, de cinco á cinco ps. cuatro reales	5 „	—á—	5 4
Fresadas, pieza, de veinte à cuarenta pesos	20 „	—à—	40 „
Yd. superiores, pieza, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Fundas para fusil de loneta, una, cinco pesos	„ „ „	—„—	5 „
Floreros de porcelana, par, ciento cincuenta pesos	„ „ „	—„—	150 „
Garbanzos, arroba, veinte y dos pesos	„ „ „	—„—	22 „
Gorros catalanes, docena, noventa pesos	„ „ „	—„—	90 „
Ydem ingleses, docena, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Gros, metro, diez pesos	„ „ „	—„—	10 „
Yd. liso, metro, ocho pesos	„ „ „	—„—	8 „
Gacero de seda y algodon, metro, siete pesos	„ „ „	—„—	7 „
Gasilla de seda, metro, cuatro pesos	„ „ „	—„—	4 „
Yd. floreada, metro, cuatro pesos	„ „ „	—„—	4 „
Guantes de cabretilla, docena, setenta á noventa ps.	70 „	—á—	90 „
Yd. de seda, docena, de sesenta á setenta pesos	60 „	—á—	70 „
Galon de oro y plata falsos, vara, dos pesos	„ „ „	—„—	2 „
Granates surtidos, gruesa, dos pesos	„ „ „	—„—	2 „
Ginebra de España de 35 grados, pipa, mil quinientos cincuenta pesos	„ „ „	—„—	1550 „
Yd. de Holanda 20 grados, pipa, ochocientos setenta pesos	„ „ „	—„—	870 „
Yd. en frasqueras y canastos, docena, veintiocho ps.	„ „ „	—„—	28 „
Yd. en bocois, docena, veinte y cuatro pesos	„ „ „	—„—	24 „
Yd. americana, pipa, (no hay)	„ „ „	—„—	„
Goayaba fina en panes, arroba, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Yd, ordinaria, arroba, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Goma arabiga, libra, doce pesos	„ „ „	—„—	12 „
Guitarras ordinarias, una, veinte y cinco á treinta ps.	25 „	—á—	30 „
Yd. chicas, una, de diez á doce pesos	10 „	—á—	12 „
Garlopas surtidas, docena, doscientos noventa pesos	„ „ „	—„—	290 „
Garlopines, docena, doscientos pesos	„ „ „	—„—	200 „
Gatos de fierro, uno, doscientos cincuenta pesos	„ „ „	—„—	250 „
Guadañas, docena, ciento cincuenta pesos	„ „ „	—„—	150 „
Gubias, docena, diez y ocho pesos	„ „ „	—„—	18 „
Ganchos de fierro surtidos, docena, nueve ps	„ „ „	—„—	9 „
Goznes dobles, docena, sesenta pesos	„ „ „	—„—	60 „
Hachas de fierro, docena, sesenta pesos	„ „ „	—„—	60 „
Hachuelas, docena, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Harina de papas, arroba, veinte y tres pesos	„ „ „	—„—	23 „
Hevllas surtidas, gruesa, de once à trece pesos	11 „	—á—	13 „
Hoja de lata, caja, doscientos pesos	„ „ „	—„—	200 „

	Ps. rs.		Ps. rs.
Hormillas de fierro, gruesa, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Hoces de fierro, docena, cuarenta pesos	" " "	—„—	40 „
Herraduras de caballo, docena de pares, veinte ps.	„ „ „	—„—	20 „
Hilo de acarreto, quintal, doscientos sesenta pesos	„ „ „	—„—	260 „
Yd. de ovillo, libra, de seis áocho pesos	6 „	—á—	8 „
Yd. de colores, libra, siete pesos	„ „ „	—„—	7 „
Yd. de punzó puro, libra, siete pesos	„ „ „	—„—	7 „
Yd. de sastre, libra, seis pesos	„ „ „	—„—	6 „
Yd. frances negro, paquete, cinco pesos	„ „ „	—„—	5 „
Yd. de zapatero, paquete, cinco pesos	„ „ „	—„—	5 „
Yd. id. fino, libra, siete pesos	„ „ „	—„—	7 „
Yd. catalan, quintal, trescientos setenta ps	„ „ „	—„—	370 „
Hojas sueltas para puñal, docena, cuarenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	45 „
Irlandas de hilo, pieza, ciento veinte á doscientos ps.	120 „	—á—	200 „
Indianas, pieza, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Jarros de lata, docena, diez y seis pesos	„ „ „	—„—	16 „
Juegos de porcelana finos, uno, quinientos á mil quinientos pesos	500 „	—à—	1500 „
Yd. regulares, uno, cincuenta á trescientos pesos	50 „	—á—	300 „
Jamones, libra, de un peso cuatro reales á dos pesos cinco reales	„ 1 4	—á—	2 5
Jabon de España, arroba, cuarenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	45 „
Jabon amarillo, cajon, diez y siete pesos	„ „ „	—„—	17 „
Juegos de dominó, docena, ochenta pesos	„ „ „	—„—	80 „
Jergon, yarda, de ocho à nueve pesos	8 „	—à—	9 „
Lomillos de zuela lisos de quebracho, uno, veinte y cuatro pesos	„ „ „	—„—	24 „
Liencillos de 26 pulgadas, yarda, de cinco á cinco y medio reales	„ „ 5	—á—	„ „ 5½
Yd. de 28 á 30 pulgadas, yarda, de cinco á seis rs.	„ „ 5	—á—	6
Yd. de 30 á 40 pulgadas, yarda, de seis à ocho rs.	6	—á—	1
Lonetas de 36 yardas, pieza, de cincuenta á sesenta pesos	50 „	—à—	60 „
Lonas blancas, pieza, de sesenta á ochenta pesos	60 „	—á—	80 „
Yd. de Rusia, pieza, doscientos diez ps	„ „ „	—„—	210 „
Listados de colores, yarda, de un peso cuatro reales á dos pesos cuatro reales	1 4	—á—	2 4
Lanilla surtida, pieza, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Linó blanco, pieza, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Loterias, docena, ciento veinte pesos	„ „ „	—„—	120 „
Látigos finos, docena, de doscientos á doscientos cuarenta pesos	200 „	—á—	240 „
Lapiceras de metal, docena, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Llaveros de acero, docena, de quince á veinte pesos	15 „	—á—	20 „
Llaves para armar cujas, docena, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Lomillos de suela de media medida, uno, treinta ps.	„ „ „	—„—	30 „
Martillos grandes, docena, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Yd. chicos, docena, treinta y dos pesos	„ „ „	—„—	32 „
Molinillos para café, pieza, de ciento á ciento treinta y cinco pesos	100 „	—á—	135 „
Yd. chicos, docena, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Morteros de fierro, uno, de cincuenta á setenta ps.	50 „	—á—	70 „
Moldes de estaño para velas, docena, noventa pesos	„ „ „	—„—	90 „
Muelles para puertas, docena, ochenta pesos	„ „ „	—„—	80 „
Municion, quintal, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Mechas de quinqués, gruesa, cuatro pesos	„ „ „	—„—	4 „
Miel del Brasil, pipa, cuatrocientos pesos	„ „ „	—„—	400 „
Yd. de caña de la Habana, galon, tres pesos	„ „ „	—„—	3 „
Yd. negra, pipa, cuatrocientos pesos	„ „ „	—„—	400 „
Manteca de cerdo, libra, doce reales	„ „ „	—„—	1 4
Maní, quintal, ochenta pesos	„ „ „	—„—	80 „
Maderas en vigas, una, ciento ochenta pesos	„ „ „	—„—	180 „
Yd. en tablones cedro, docena, doscientos cuarenta pesos	„ „ „	—„—	240 „
Madera de otra clase, docena, á doscientos cuarenta	„ „ „	—„—	240 „
Yd. en leña, ciento, cincuenta á sesenta pesos	50 „	—á—	60 „
Yd. de pino, pié, de tres y tres cuartos á cuatro y medio reales	„ „ 3¾	—á—	„ „ 4½
Yd. de fresno y roble, pié, de cinco y tres cuartos á seis reales	„ „ 5¾	—á—	„ „ 6
Mates de madera, docena, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Yd. de platina, docena, ochenta pesos	„ „ „	—„—	80 „
Mechas de sacar fuego, gruesa, treinta pesos	„ „ „	—„—	80 „
Mostacilla, mazo, un peso	„ „ „	—„—	1 „
Muñecas grandes vestidas, docena, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Medias de lana, docena, de veinte á sesenta pesos	20 „	—á—	60 „
Muselinas de colores, yarda, de siete á doce reales	7 „	—á—	1 4
Mochilas de lona, una, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Mermelada en cajas, arroba, veinte y seis pesos	„ „ „	—„—	26 „
Mazacote, arroba, veinte y dos pesos	„ „ „	—„—	22 „
Muselinas caladas, pieza de 10 yardas, pieza, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Yd. lisas finas de 20 yardas, pieza, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Maletas de lona buena, una, veinte y tres pesos	„ „ „	—„—	23 „
Nanquines, yarda, de nueve á catorce reales	1 1	—á—	1 6
Navajas finas de barba, docena, de cuarenta á cincuenta pesos	40 „	—á—	50 „
Yd. regulares, docena, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Yd. ordinarias, docena, treinta y cinco pesos	„ „ „	—„—	35 „
Obleas en cajitas, docena, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Ollas de fierro, docena, ciento cinco pesos	„ „ „	—„—	105 „
Pañuelos de seda, docena, de cien á ciento setenta pesos	100 „	—á—	170 „
Yd. algodon á cuadros, docena, de diez á quince pesos	10 „	—á—	15 „
Yd. pintados, docena, de diez á quince pesos	10 „	—á—	15 „
Yd. de rebozo, uno, nueve pesos	„ „ „	—„—	9 „
Yd. medio rebozo, uno, cuatro pesos	„ „ „	—„—	4 „
Yd. casimir de rebozo, uno, de trece á quince ps	13 „	—á—	15 „
Yd. id. de medio rebozo, uno, de siete á ocho pesos	7 „	—á—	8 „
Yd. de lanilla, uno, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Yd. merino bordados, uno, doscientos ps.	„ „ „	—„—	200 „
Yd. bolivianos de seda, uno, sesenta à noventa ps.	60 „	—á—	90 „
Yd. de raso de colores, uno, ochenta á ciento cincuenta pesos	80 „	—á—	150 „
Yd. de punto de 6 cuartas ana, una, ciento diez ps.	„ „ „	—„—	110 „
Yd. Tibet 4 á 6 cuartas, uno, de doce á treinta ps.	12 „	—á—	30 „
Yd. de cambray, docena, de sesenta á ciento cuarenta pesos	60 „	—á—	140 „
Yd. bordados, uno, de quince á ciento veinte pesos	15 „	—á—	120 „
Yd. de punto, uno, de ochenta á cien pesos	80 „	—á—	100 „
Yd. de seda de manos, docena, de ciento setenta á dos cientos treinta pesos	170 „	—á—	230 „
Yd. de borra, docena, cincuenta y cinco á cien ps.	55 „	—á—	100 „
Paraguas de seda, uno cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Pábilo, arroba, de setenta á setenta y cinco pesos	70 „	—á—	75 „
Palmatorias de platina, docena, trescientos pesos	„ „ „	—„—	300 „
Yd. de laton, docena, ochenta pesos	„ „ „	—„—	80 „
Yd. de fierro, docena, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Piedras para veredas, vara cuadrada, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Prunelas, yarda, cinco á seis pesos	5 „	—á—	6 „
Piel blanca, yarda, quince reales	„ „ „	—„—	1 7
Yd. del diablo, yarda, tres a seis pesos	4 „	—á—	6 „
Pana punzó, yarda, cuatro pesos	„ „ „	—„—	4 „
Yd. surtida, yarda, tres pesos	„ „ „	—„—	3 „
Palas, docena, ciento diez pesos	„ „ „	—„—	110 „
Palo campeche, quintal, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Palanganas de lata, docena, setenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	75 „
Platillas mezclas, pieza, veinte y ocho pesos	„ „ „	—„—	28 „
Paños azules, yarda, de ocho á sesenta pesos	8 „	—á—	60 „
Yd. granas, yarda, de catorce á quince pesos	14 „	—á—	15 „

	Ps. rs.		Ps. rs.
Paño de la estrella azul, yarda, de diez con cuatro á once pesos	10 4	—á—	11
Paño de la estrella grana, yarda, once pesos	„ „ „	—„—	11 „
Yd. azul de poncho de dos yardas, yarda, de diez y siete á cincuenta pesos	17 „	—á—	50 „
Perfumería surtida, docena, sesenta pesos	„ „ „	—„—	60 „
Yd. ordinaria, docena, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Pomadas regulares, docena, diez y seis pesos	„ „ „	—„—	16 „
Polvillo sevillano, libra, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Plumas de acero, gruesa, nueve pesos	„ „ „	—„—	9 „
Peines de marfil blancos, docena, de treinta y seis cuarenta pesos	36 „	—á—	40 „
Papel de cartas, resma, veinte y cinco pesos	„ „ „	—„—	25 „
Yd. de estraza grande, resma, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Yd. florete, resma, treinta y seis pesos	„ „ „	—„—	36 „
Yd. medio florete, resma, veinte y seis pesos	„ „ „	—„—	26 „
Yd. de estraza chico, resma, seis pesos	„ „ „	—„—	6 „
Plumas de ave, millar, de cuarenta á cien pesos	40 „	—á—	100 „
Pizarras surtidas de carton, docena, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Pimenton, arroba, sesenta pesos	„ „ „	—„—	60 „
Pasas de Málaga, arroba, veinte y dos pesos	„ „ „	—„—	22 „
Puñales finos, docena, doscientos veinte pesos	„ „ „	—„—	220 „
Yd. ordinarios, docena, cuarenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	45 „
Peines batidores, docena, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Yd. de talco, gruesa, treinta y seis pesos	„ „ „	—„—	36 „
Pimienta negra, arroba, treinta á treinta y dos ps	30 „	—á—	32 „
Pavas de fierro surtidas, docena, doscientos pesos	„ „ „	—„—	200 „
Yd. de laton, docena, ciento veinte pesos	„ „ „	—„—	120 „
Yd. hoja de lata, docena, ochenta pesos	„ „ „	—„—	80 „
Picos de fierro, docena, ochenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	85 „
Piezas de fierro, docena, treinta y cuatro pesos	„ „ „	—„—	34 „
Planchas de planchar, docena, treinta y seis pesos	„ „ „	—„—	36 „
Platos de lata, docena, veinte y ocho pesos	„ „ „	—„—	28 „
Plomo en barra, quintal, ciento treinta pesos	„ „ „	—„—	130 „
Yd. en plancha, quintal, ciento treinta pesos	„ „ „	—„—	130 „
Pujavantes de fierro, pieza, ciento sesenta ps.	„ „ „	—„—	160 „
Pulidores de id., docena, treinta y seis pesos	„ „ „	—„—	36 „
Puntas de París, paquete, siete pesos	„ „ „	—„—	7 „
Puntillas para zapatero, quintal, doscientos sesenta ps.	„ „ „	—„—	260 „
Podaderas, docena, treinta y ocho pesos	„ „ „	—„—	38 „
Parrillas surtidas, docena, sesenta pesos	„ „ „	—„—	60 „
Pasadores id., docena, diez pesos	„ „ „	—„—	10 „
Pernos id., libra, cuatro reales	„ „ „	—„—	4
Pestillos id., gruesa, sesenta pesos	„ „ „	—„—	60 „
Picaportes id., docena, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Pellones de añil de carnero, uno, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Yd. campeche de carnero negros, uno, veinte ps.	„ „ „	—„—	20 „
Porta-cartucheras pintadas al oleo, par, cuatro pesos cuatro reales	„ „ „	—„—	4 4
Porta-bayoneta id., id., par, cuatro pesos cuatro rs.	„ „ „	—„—	4 4
Porta-caravina, una, tres pesos cuatro reales	„ „ „	—„—	3 4
Parches para cajas de guerra, par, nueve pesos dos rs	„ „ „	—„—	9 2
Porta-fusil, uno, dos pesos dos reales	„ „ „	—„—	2 2
Pellones de lana torcidos tucumanos, uno, de ciento sesenta á ciento ochenta pesos	160 „	—á—	180 „
Porta-cajas pintadas al oleo, una, cuatro pesos	„ „ „	—„—	4 „
Quesos surtidos, libra, dos á tres pesos	2 „	—á—	3 „
Quitasoles de seda, docena, de trescientos sesenta à cuatrocientos pesos	360 „	—á—	400 „
Quinqueses de una luz, uno, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Yd de tres ó cuatro luces, uno, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Rapé francés, libra, trece pesos	„ „ „	—„—	13 "
Rapé de la Princesa, libra, ocho pesos	„ „ „	—„—	8 "
Raquetas de volantes, docena, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Rosarios de palo, gruesa, veinte pesos	„ „ „	—„—	20 „
Ron americano de 22 grados, pipa, mil pesos	„ „ „	—„—	1000 „
Ratafia guinda, pipa, [no hay]			
Resina, barrica, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Remos, pie, tres y seis pesos	3 „	—á—	6 „
Ripias, mil, noventa pesos	„ „ „	—„—	90 „
Rascadores de fierro, docena, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Rasquetas, docena, treinta y seis pesos	„ „ „	—„—	36 „
Ratoneras, docena, treinta y cinco pesos	„ „ „	—„—	35 „
Remaches, quintal, doscientos veinte pesos	„ „ „	—„—	235 „
Rondanas de fierro, pieza, treinta pesos	„ „ „	—„—	30 „
Rejas de arado, pieza, sesenta y seis pesos	„ „ „	—„—	66 „
Riendas ordinarias sin argollas, una, seis pesos	„ „ „	—„—	6 „
Rebenques de lonja ordinarios, uno, nueve pesos	„ „ „	—„—	9 „
Ydem de lonja regulares, uno, diez y ocho pesos	„ „ „	—„—	18 „
Riendas de media medida con argollas amarillas, una, doce pesos	„ „ „	—„—	12 „
Romanas, arroba, veinte y un pesos	„ „ „	—„—	21 „
Saca-corchos, docena, catorce pesos	„ „ „	—„—	14 „
Sarga de Málaga, vara, veinte y tres pesos	„ „ „	—„—	23 „
Sartenes de fierro, docena, setenta pesos	„ „ „	—„—	70 „
Salmon salado, cuñete, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Sarzaparrilla, libra, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Serruchos, docena, ochenta pesos	„ „ „	—„—	80 „
Saumadores de platina, docena, de trescientos á trescientos sesenta pesos	300 „	—á—	360 „
Seda de colores surtidos, libra, ciento diez pesos	„ „ „	—„—	110 „
Secretarios alemanes, uno, ochocientos veinte y cinco pesos	„ „ „	—„—	825 „
Sillas asiento de madera, docena, de ciento ochenta á trescientos pesos	180 „	—á—	300 „
Ydem id. de esterilla, docena, de trescientos cincuenta á quinientos pesos	350 „	—á—	500 „
Sierras, pieza, cuarenta y ocho pesos	„ „ „	—„—	48 „
Sillas de caoba, docena, de ochocientos à mil pesos	800 „	—à—	1000 „
Sortijas ordinarias, gruesa, doce pesos	„ „ „	—„—	12 „
Sobrecinchas de tripe finas, una, diez y ocho pesos	„ „ „	—„—	18 „
Ydem de lana de media medida, una, seis pesos	„ „ „	—„—	6 „
Ydem de zuela, una, dos pesos cuatro reales	„ „ „	—„—	2 4
Sobrepuestos de zuela de media medida, uno, diez y seis pesos	„ „ „	—„—	16 „
Sombreros de palma, docena, veinte á cuarenta ps.	20 „	—á—	40 „
Suspensores de punto, docena, catorce pesos	„ „ „	—„—	14 „
Tachuelas, quintal, trescientos diez pesos	„ „ „	—„—	310 „
Ydem de laton, paquete, once pesos	„ „ „	—„—	11 „
Tachos de fierro, galon, ocho pesos	„ „ „	—„—	8 „
Taladros, docena, trece pesos	„ „ „	—„—	13 „
Tabaco negro de 1.ª, arroba, cincuenta y dos ps.	„ „ „	—„—	52 „
Yd de segunda, arroba, treinta y cinco pesos	„ „ „	—„—	35 „
Yd.. regular, arroba, (sin precio fijo)			
Yd. malo, arroba, quince pesos	„ „ „	—„—	15 „
Yd. de Bahia, arroba, cincuenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	55 „
Yd del Paraguay, arroba, ciento veinte y cinco ps.	„ „ „	—„—	125 „
Yd. de Corrientes, arroba, cien pesos	„ „ „	—„—	100 „
Yd de Virginia, quintal, ciento setenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	175 „
Yd. de mascar, arroba, cuarenta pesos	„ „ „	—„—	40 „
Tafetan frances de ana, metro, veinte y dos pesos	„ „ „	—„—	22 „
Yd. de cinco cuartas de ana, metro, treinta y dos ps.	„ „ „	—„—	32 „
Yd. de seis octavas de id., metro, diez y nueve ps.	„ „ „	—„—	19 „
Tarjetas de visita, mil, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „
Té perla, libra, de siete á ocho pesos	7 "	—à—	8 „
Yd. imperial, libra, de seis á siete peso	„ 6 „	—á—	7 „
Terciopelos lisos, metro, de treinta y cinco á cuarenta pesos	35 „	—á—	40 „
Yd. de miniatura, metro, de cincuenta á setenta ps.	50 „	—á—	70 „
Yd. mezcla de algodon, metro, veinte y cinco pesos	„ „ „	—„—	25 „
Yd. floreado, metro, cincuenta y cinco pesos	„ „ „	—„—	55 „
Tenazas, docena, cincuenta pesos	„ „ „	—„—	50 „

	Ps. rs.		Ps. rs.
Yd. de chimenea, juego, de treinta á treinta y cuatro pesos	30 ,,	—á—	34 ,,
Tripe, yasrda, de diez y seis á veinte pesos	16 ,,	—á—	20 ,,
Tiradore de algodon, docena, diez y seis pesos	,, ,, ,,	—,,—	16 ,,
Tisú, metro, de ocho á catorce pesos	8 ,,	—á—	14 ,,
Tijeras de fierro, carton, de ocho á treinta pesos	8 ,,	—á—	30 ,,
Yd. de acero, carton, de quince á sesenta pesos	15 ,,	—á—	60 ,,
Tiradores de goma en seda, docena, trescientos ps.	,, ,, ,,	—,,—	300 ,,
Yd. id. en algodon, docena, cien pesos	,, ,, ,,	—,,—	100 ,,
Yd. ordinarios, docena, veinte y cinco pesos	,, ,, ,,	—,,—	25 ,,
Tinta en botes, docena, diez y siete pesos	,, ,, ,,	—,,—	17 ,,
Tijeras finas de 2 docenas el carton. el carton, sesenta pesos	,, ,, ,,	—,,—	60 ,,
Yd. ordinarias, docena, veinte pesos	,, ,, ,,	—,,—	20 ,,
Tirabuzones ordinarios, docena, veinte pesos	,, ,, ,,	—,,—	20 ,,
Tinteros de peltre, docena, setenta pesos	,, ,, ,,	—,,—	70 ,,
Yd. de plomo, docena, ochenta pesos	,, ,, ,,	—,,—	80 ,,
Tornos de herrero, libra, dos pesos	,, ,, ,,	—,,—	2 ,,
Tornillos de fierro, gruesa, siete pesos	,, ,, ,,	—,,—	7 ,,
Trabadores, docena, veinte y cuatro pesos	,, ,, ,,	—,,—	24 ,,
Velas de esperma, libra, cinco pesos cuatro rs.	,, ,, ,,	—,,—	5 ,,
Vino catalan, pipa, seicientos ochenta pesos	,, ,, ,,	—,,—	680 ,,
Yd. Málaga, pipa, ochocientos pesos	,, ,, ,,	—,,—	800 ,,
Yd. Cicilia, pipa, seiscientos cuarenta pesos	,, ,, ,,	—,,—	640 ,,
Yd. de Italia, pipa, setecientos sesenta pesos	,, ,, ,,	—,,—	760 ,,
Yd. de Jerez pipa, mil pesos	,, ,, ,,	—,,—	1000 ,,
Yd. moscatel id., pipa, (no hay)	,, ,, ,,	—,,—	,,
Yd. de Cette, pipa, seiscientos veinte pesos	,, ,, ,,	—,,—	620 ,,
Yd. en cajones, docena, treinta y cinco pesos	,, ,, ,,	—,,—	35 ,,
Yd. Burdeos, docena, de treinta á cuarenta y cinco pesos	30 ,,	—á—	45 ,,
Yd. Marsella, docena, veinte y dos pesos	,, ,, ,,	—,,—	22 ,,
Yd. Madera, docena, treinta pesos	,, ,, ,,	—,,—	30 ,,
Yd. Champagne, docena, noventa pesos	,, ,, ,,	—,,—	90 ,,
Vinagre español, pipa, quinientos pesos	,, ,, ,,	—,,—	500 ,,
Yd. frances, pipa, cuatrocientos pesos	,, ,, ,,	—,,—	400 ,,
Yd. americano, pipa, doscientos veinte y cinco ps.	,, ,, ,,	—,,—	225 ,,
Vino Champagne de 1.ª, cajon, ciento veinte ps.	,, ,, ,,	—,,—	120 ,,
Yd. Gerez de primera, cajon, ciento veinte pesos.	,, ,, ,,	—,,—	120 ,,
Visagras de fierro batido, docena, de doce à diez y seis pesos	12 ,,	—á—	16 ,,
Yerba paraguaya, arroba, ciento veinte pesos	,, ,, ,,	—,,—	120 ,,
Yd. regular, arroba, setenta y cinco pesos	,, ,, ,,	—,,—	75 ,,
Yd. Parnaguá superior, arroba, de veintiocho á treinta y dos pesos	28 ,,	—,,—	32 ,,
Yd. id. regular, arroba, veinte y seis pesos	,, ,, ,,	—,,—	26 ,,
Yd. id. inferior, arroba, veinte pesos	,, ,, ,,	—,,—	20 ,,
Yesca española, libra, veinte pesos	,, ,, ,,	—,,—	20 ,,
Zapatos ingleses, docena, cuatrocientos cincuenta pesos	,, ,, ,,	—,,—	450 ,,
Yd. de verano finos, docena, cuatrocientos pesos	,, ,, ,,	—,,—	400 ,,
Yd. regulares, docena, trescientos treinta pesos	,, ,, ,,	—,,—	330 ,,
Yd. franceses de marroquin, par, diez á veinte y cinco pesos	10 ,,	—á—	25 ,,
Zapatillas de charol, docena, de ciento cincuenta á ciento ochenta pesos	150 ,,	—á—	180 ,,
Zarazas de 24 yardas, pieza, treinta y cinco á cincuenta pesos	35 ,,	—á—	50 ,,
Yd. anchas regulares, pieza, de veinte à cincuenta pesos	20 ,,	—á—	50 ,,

Frutos del Pais de Exportacion.

Aceitunas de Mendoza, arroba, veinte y cinco pesos	,, ,, ,,	—,,—	25 ,,
Astas, de novillo, millar, cuatrocientos pesos	,, ,, ,,	—,,—	400 ,,
Aguardiente de S. Juan y Mendoza, barril, ciento cincuenta pesos	,, ,, ,,	—,,—	150 ,,
Cueros frescos de vaca, uno, diez y ocho pesos.	,, ,, ,,	—,,—	18 ,,
Yd. id. de novillo, uno, treinta pesos	,, ,, ,,	—,,—	30 ,,
Yd. de id. una cuarta parte de vaca, pesada, cuarenta pesos	,, ,, ,,	—,,—	40 ,,
Yd. salados de vaca, pesada, treinta y ocho pesos.	,, ,, ,,	—,,—	38 ,,
Yd. secos con garras al barrer de todo estaqueo, pesada, de treinta y tres á treinta y cuatro pesos	33 ,,	—á—	34 ,,
Yd. salados de novillo, pesada, cuarenta y cinco pesos	,, ,, ,,	—,,—	45 ,,
Yd. secos de 33 á 34 libras anchos estilo de plaza, pesada, de treinta y cuatro á treinta y cinco pesos	34 ,,	—á—	35 ,,
Yd. de 23 libras anchos, pesada, cuarenta y uno á cuarenta dos pesos	41 ,,	—á—	42 ,,
Yd. natural angosto de macho matadero descarnado, pesada, de cuarenta y siete á cuarenta y ocho pesos	47 ,,	—á—	48 ,,
Yd. descarnados vaca y novillo de 25 á 27 libras, pesada cuarenta y cinco á cuarenta y siete pesos	45 ,,	—á—	47 ,,
Yd. del Interior de 23 libras ancho, pesada, de veinte y siete á veinte y ocho reales plata	27	—á—	28 rs. plata
Yd. de todo estaqueo 24 libras unos y otros, pesada, de treinta y seis á treinta y siete pesos	36 ,,	—á—	37 ,,
Yd. de campo natural angosto de esta Provincia, pesada, de cuarenta y dos á cuarenta y cuatro pesos	42 ,,	—á—	44 ,,
Yd. de becerro, pesada, cuarenta y cinco á cuarenta y siete pesos	45 ,,	—á—	47 ,,
Yd. de venado, docena, once á doce pesos	11 ,,	—á—	12 ,,
Yd. de nonato, pesada, de treinta y ocho á cuarenta y un pesos	38 ,,	—á—	41 ,,
Yd. de nutria, libra, seis pesos	,, ,,	—,,—	6 ,,
Yd. de carnero lavados mitad fino y mitad ordinario las 30 libras, pesada, de veinte y cinco á veinte y siete pesos	25 ,,	—á—	27 ,,
Yd. de chinchilla, docena, de cuatro pesos plata.	,, ,, ,,	—,,—	4 ps. pta.
Yd. de bagual, uno, quince á diez y siete pesos	15 ,,	—á—	17 ,,
Caracuces, millar, (no hay demanda)	,, ,, ,,	—,,—	,,
Canillas, millar, (idem)	,, ,, ,,	—,,—	,,
Cerda larga estilo de plaza, arroba, à ochenta pesos	,, ,, ,,	—,,—	80 ,,
Yd. buena mezcla, arroba, treinta y cuatro á treinta y seis pesos	34 ,,	—á—	36 ,,
Yd. de Corrientes, (no hay)			
Yd. del Interior, arroba, veinte y cuatro á veinte y cinco reales plata	24 ,,	—,,—	25 rs. pta.
Yd. de Entre-Rios, buena mezcla, arroba, de treinta y tres á treinta y cinco pesos.	33 ,,	—à—	35 ,,
Carne salada, quintal, de veinte y siete á veinte y nueve pesos	27 ,,	—á—	29 ,,
Yd. id. para el Brasil arroba veinte y seis pesos	,, ,, ,,	—,,—	26 ,,
Yd id. para la Habana, arroba, veinte y cuatro pesos	,, ,, ,,	—,,—	24 ,,
Ceniza de huesos, quintal, (no hay demanda)			
Cola, arrobas, veinte y cinco pesos	,, ,, ,,	—,,—	25 ,,
Cebada, fanega, veinte y cinco á treinta pesos	25 ,,	—á—	30 ,,
Fideos, arrobas, veinte y ocho á treinta pesos	28 ,,	—á—	30 ,,
Ganado al corte, uno, veinte á veinte y dos pesos	20 ,,	—á—	22 ,,
Galleta de dieta superior, quintal, setenta y dos ps.	,, ,, ,,	—,,—	72 ,,
Yd. buena, quintal, sesenta y cuatro pesos	,, ,, ,,	—,,—	64 ,,
Grasa superior, arroba, diez y ocho á veinte ps.	18 ,,	—à—	20 ,,
Harina flor del pais, arroba, diez y ocho pesos	,, ,, ,,	—,,—	18 ,,

	Ps. rs.		Ps. rs.
Yd. de San Juan y Mendoza, arroba, diez y seis pesos	,, ,, ,,	—à—	16 ,,
Jergas cordobesas, una, cinco pesos	,, ,, ,,	—,,—	5 ,,
Yd. id. ordinarias, una, cinco pesos	,, ,, ,,	—,,—	5 ,,
Lana lavada segun su calidad, arroba, de veinte á veinte y dos pesos	20 ,,	—á—	22 ,,
Yd. sucia mas ó menos ordinaria, arroba, de ocho á nueve pesos	8 ,,	—á—	9 ,,
Lana mestiza de 1.ª á 4.ª clase, arroba, de catorce á cuarenta pesos	14 ,,	—á—	40 ,,
Yd. mestiza fina, arroba, cincuenta pesos	,, ,, ,,	—,,—	50 ,,
Yd. idem lavada en pie, arroba, de cuarenta á cincuenta y cinco pesos	40 ,,	—á—	55 ,,
Yd. de Córdoba sucia, arroba, dos pesos plata	,, ,, ,,	—á—	2 pl'ta.
Yd. id. lavada, arroba, veinte y seis reales plata.	,, ,, ,,	—,,—	26 pta.
Lenguas saladas, docena, seis pesos	,, ,, ,,	—,,—	6 ,,
Leña de tala, carretada, cincuenta y cinco pesos.	,, ,, ,,	—,,—	55 ,,
Yd. de espinillo, carretada, cincuenta y cinco ps.	,, ,, ,,	—,,—	55 ,,
Yd. blanca, carretada, [no hay]	,, ,, ,,	—,,—	,, ,,
Yd. de rama, el peso, diez pesos	,, ,, ,,	—,,—	10 ,,
Yd. de trozos, carretada, [no hay]	,, ,, ,,	—,,—	,, ,,
Maiz, fanega, de treinta y cuatro á treinta y ocho pesos	34 ,,	—á—	38 ,,
Novillos de carne gorda, uno, cuarenta y cinco pesos	,, ,, ,,	—,,—	45 ,,
Yd. carne buena, uno, cuarenta y dos pesos	,, ,, ,,	—,,—	42 ,,
Nueces, arroba, veinte pesos	,, ,, ,,	—,,—	20 ,,
Orejones con caroso, arroba, doce pesos	,, ,, ,,	—,,—	12 ,,
Yd. sin caroso, arroba, veinte y tres pesos	,, ,, ,,	—,,—	23 ,,
Yd. de pera y manzana, arroba, veinte y tres ps.	,, ,, ,,	—,,—	23 ,,
Plumas de avestruz negra con blanca tegida, libra. seis á siete pesos	6 ,,	—á—	7 ,,
Yd. de color tejida, libra, de seis pesos á seis pesos cuatro reales	,, 6 ,,	—á—	6 4
Yd. suelta mezcla, libra, de cuatro pesos á cuatro pesos cuatro reales	,, 4 ,,	—á—	4 4
Papas, arroba, siete pesos	,, ,, ,,	—,,—	7 ,,
Porotos, arroba, doce pesos	,, ,, ,,	—,,—	12 ,,
Yd. del Interior, arroba, doce pesos	,, ,, ,,	—,,—	12 ,,
Pasa de uva de Mendoza, arroba, quince pesos	,, ,, ,,	—,,—	15 ,,
Yd. de higo negro, arroba, catorce pesos	,, ,, ,,	—,,—	14 ,,
Ponchos calamacos, uno, cuatro pesos cuatro rls.	,, ,, ,,	—,,—	4 4
Yd de apala, uno, seis pesos	,, ,, ,,	—,,—	6 ,,
Yd. bicharás, uno, cinco á seis pesos	,, 5 ,,	—á—	6 ,,
Patas, millar, [no hay demanda]	,, ,, ,,	—,,—	,,
Sebo en rama de matadero, arroba, de doce á trece pesos	12 ,,	—á—	13 ,,
Yd. en pipas con grasa, arroba, catorce pesos	,, ,, ,,	—,,—	14 ,,
Yd. puro en pipas, arroba, diez y seis pesos	,, ,, ,,	—,,—	16 ,,
Yd. pisado de campo, arroba, de ocho á nueve ps.	,, 8 ,,	—á—	9 ,,
Sal abordo, fanega, diez y ocho pesos	,, ,, ,,	—,,—	18 ,,
Yd. en tierra, fanega, veinte dos pesos	,, ,, ,,	—,,—	22 ,,
Trigo de pan superior, fanega, cien pesos	,, ,, ,,	—,,—	100 ,,
Yd. regular, fanega, setenta á setenta y cinco ps.	70 ,,	—á—	75 ,,
Toros, uno, de veinte y cuatro á veinte y ocho ps.	24 ,,	—,,—	28 ,,
Vacas de carne gorda, una, treinta y ocho à cuarenta pesos	38 ,,	—á—	40 ,,
Zuelas tucumanas de macho, una, tres pesos cuatro reales plata	,, ,,	—,,—	3 4 rs. pta.
Yd. de hembra, una, veinte á veinte y cuatro reales plata	,, 2 4	—,,—	3 ps. pta.

Precios corrientes del metálico y cambios.

Fondos públicos del 6 p. %, ochenta pesos de valor	,, ,, ,,	—,,—	80 ,,
Yd. del 4 p. %, proporcionalmente	,, ,, ,,	—,,—	,, ,, ,,
Onzas de oro patrias y españolas, onza, ciento noventa y seis pesos	,, ,, ,,	—,,—	196 ,,
Pesos fuertes, uno, doce pesos un real	,, ,, ,,	—,,—	12 1
Pesetas de cordon, peso, doce pesos	,, ,, ,,	—,,—	12 ,,
Plata-macuquina cortada, peso, once pesos cuatro reales	,, ,, ,,	—,,—	11 4
Yd. Boliviana, peso, diez pesos cuatro reales	,, ,, ,,	—,,—	10 4
Cambio sobre Inglaterra, peso, peniques	,, ,, ,,	—,,—	4 3/8
Yd. sobre Montevideo, peso, doce ps. cuatro rs.	,, ,, ,,	—,,—	12 4
Yd. sobre Francia, peso, cuarenta y cuatro y un cuarto centésimos	,, ,, ,,	—,,—	cente's. 44 1/4
Yd. sobre Norte América, peso, doce ps. seis rs.	,, ,, ,,	—,,—	12 6
Yd. sobre Rio Janeiro, peso, doce pesos seis reales	,, ,, ,,	—,,—	12 6

Buenos Aires, Enero 31 de 1845—

Pablo Santillan—Miguel Antonio Saenz—Evaristo Pineda—Benito Diaz—Fermin de Irigoyen—Benito Real—Juan Higinbothom—

Es copia de su original—

URQUIZA—ALDAMA—

Revista de Periódicos Americanos.

Nos ha llegado incompleta una coleccion la de *Concordia* de Quito, en que su redactor pierde los estribos i vomita rabia i despecho en cada renglon, en cada palabra contra Chile, su gobierno i su prensa periódica. Pero no se crea que el de la *Corcordia*, el escritor que presume de grave, de concienzudo, de único en América y en el mundo por servicios, por talentos, por virtudes, emplee en esta lucha ni el aplomo, ni el juicio, ni la lógica que deberia esperarse de un escritor de sus años; no, esto seria suponerle razon i toda esa sangre fria, esa superioridad que ella da á los hombres de una esfera elevada. La *Concordia* en tratándose de Chile, i de D. Andres Santa-*Cruz* pierde enteramente el tino, i el hombre se convierte en niño; i si á esto se agrega el que haya habido quien ponga en duda sus talentos, quienes hagan frente a sus pretensiones a dominario todo, hasta las conciencias, quienes hayan replicado a sus argumentos encontrándolos desnudos de razon, oh! entonces, a Dios prestijio, a Dios talentos, a Dios juicio, todo desaparece i nuestro hombre se convierte en un loco, en un furioso.

Confesamos francamente que, conocido el redactor de la *Concordia*, algo de mas sólido, algo de mas razonado, algo mas digno esperábamos de su pluma: creiamos que él defendiera a su jefe con argumentos al menos, i jamas esperamos verle descender a la esfera de un muchacho, i de un muchacho mal criado. Para el de la *Concordia* son razones el lugar donde ha nacido su contrario, i siembra su escrito de chavacanas comparaciones, de dichos que él cree agudos; pero que salen de su apasionada pluma con toda esa payaseria sin gracia del hombre que pretende ser chusco cuando está hiriendo de rabia.

En cinco números de su *Concordia* se ocupa en contestar á la prensa de Chile, sobre los derechos que asistan a esta república para retener la persona de D. Andres Santa-Cruz, i ni una razon, ni una palabra hallaria el lector menos preocupado en favor de la opinion que ella pretende sostener. Arrastrado por su propension a la burla i a la payaseria olvida todo por revolcarse en el sucio terreno de la personalidad i de la injuria. Con una falta de modestia que nos hace poner mui en duda su talento, se apodera de cuanto ha podido decirse en su alabanza para reproducirlo alli i probar ¿qué? no será sin duda otra cosa sino que escribe bien, que es literato. ¿Pero esto significa acaso que haya quien le reconozca el poder de nunca errar? el de ser infalible? El de nunca dejarse arrebatar por las pasiones? Mui al contrario el que haya conocido al redactor de la Concordia en otros escritos, no lo reconocéria en los vacios e insignificantes artículos que nos ocupan.

Dejamos al *Progreso* la parte que en ellos tiene i vamos á ocuparnos de lo que a nosotros toca.

Sin embargo no podemos prescindir de hacer notar una circunstancia, en la que hallamos mucho de ridículo i un tanto de socarroneria. Todos conocen en Chile al redactor de la Concordia, i todos saben quien fué el que con las iniciales H. I. salió a su defensa. En todo esto nada hai por cierto de estraordinario i si no aplaudimos entonces el modo, los términos en que estuvo concebida semejante defensa, reconocimos i aplaudimos el sentimiento loable que la dictó. Sin embargo, el candoroso de la *Concordia* saca o pretende sacar, en el Ecuador (se entiende) un prodijioso partido de esa defensa, haciéndola aparecer como el sentimiento de los chilenos; la pone por las nubes, la muestra por todas sus faces i al pié de cada transcripcion escribe lleno de satisfaccion. *Esto es mui gracioso en verdad, i es ocurrencia digna de Cervantes, de Quevedo, de Isla o de Larra.*

Para suplir a la falta de razones que asisten al de la "Concordia" para atacar al "Mercurio," echa mano de imputaciones las unas falsas, ridículas las otras. Constituido en eco de las vulgares acusaciones que mas de una vez han resonado en el seno mismo de nuestras cámaras contra la prensa periódica, la "Concordia" de Quito, costeada, pagada, alimentada por Flores, viene tambien a decir de esclavitud i dependencia del poder de la prensa de Chile! Un periódico del Ecuador, que no reconoce otro patron que Flores, ni otros objetos que la defensa de su oscuro sistema, acusa a la prensa chilena de venal i prostituida!! El silencio del desden es la única contestacion que merece un cargo tan desnudo de fundamento.

Otro cargo mui curioso que contra nosotros fulmina aquel "sesudo i agudo" escritor consiste en que algunas veces tributemos los elojios que merece la marcha próspera de Bolivia i las ilustradas ideas de sus gobernantes. El editor de la "Concordia" en la fidelidad de mastin de que hace alarde, no ve ni permite que nadie vea nada bueno fuera del círculo de sus amigos, o mas bien de su amigo. Para él, en su menguada manera, de entender principios i gobiernos, no concibe como pueda nadie ver principios y gobiernos fuera de la persona de un solo hombre, que para él reasume todo principio i todo gobierno pasado, presente i por venir. Para él Bolivia es Santa-Cruz i el que diga lo contrario es un venal; para él Bolivia no puede existir, no puede marchar, no puede progresar sin Santa-Cruz; para él Ballivian debe ser siempre un malvado, un déspota, i aunque haga los mayores bienes a su patria, aunque aspire a gobernarla por la lei, por el solo hecho de ser Ballivian i no ser Santa-Cruz, ha de ser mirado con execracion i vituperado por el mundo entero, porque en las claras ideas del de la "Concordia" no entra que pueda hacer nadie que no sea Santa-Cruz, cosa buena en Bolivia ni en parte alguna del mundo.

El editor de la *Concordia* que quiere todo para sí y nada para el prójimo: que ansia por alabanzas i que no las echa en saco roto sino que las saca a lucir siempre que puede, ofrece ocuparse *cuando tenga tiempo* de refutar nuestros artículos sobre Bolivia, es decir, que ofrece hacer ver que aquella república desde que se sublevó contra *su natural i lejítimo* mandatario D. Andres Santa-Cruz no ha podido menos de retrogradar a pasos acelerados ácia su perdicion. Probablemente el de la *Concordia* no tendrá nunca tiempo de hacer esa refutacion, aunque para un hombre de sus recursos le es mui fácil echar al mundo los artículos que quiera en que a la altura de sus años i de pregonados servicios se presente con los colores i piruetas de un arlequin, i despues de cuatro agudezas, cinco cuentos, otras tantas chuscadas, de entrar por aquí y salir por allí, concluya su trabajo, que ha de ser precisamente largo; poniéndole por título "refutacion al *Mercurio* i demostracion del atraso i miseria de Bolivia desde la caida del *presidente legal* Santa Cruz hasta nuestros dias."

El editor de la *Concordia* nos permitirá, pues, que por ahora i mientras llega el tiempo de la anunciada refutacion, prefiramos ocuparnos de asuntos de mas interés para el país que estas añejas disputas. Tenga presente mientras tanto que si alguna vez ha sido elojiado por sus escritos, ha sido siempre en aquellos en que las pasiones, los intereses de partido i los malos principios no han venido a entorpecer su pluma i quitar a sus conceptos la verdad, la fluidez y elegancia que en algunos de aquellos escritos hallamos. No equivoque tampoco el espíritu de esos elojios, haga de ellos menos ostentacion, i no los haga servir como argumento en todo i para todo.

Si tenemos tiempo nos ocuparemos en otra ocasion del artículo del Republicano de Barcelona (Venezuela) que con tanto triunfo nos presenta en sus pájinas la *Concordia*.

(Del "Mercurio" de Valparaiso, fecha 10 de Enero último.)

BOLETIN ESTRANGERO.

Madrid, 30 de Setiembre.

Los diarios estranjeros vienen sumamente escasos de noticias interesantes. Cerradas las cámaras, resueltas las dificultades internacionales, aplazadas las cuestiones financieras hasta el regreso del rei de los franceses de su visita á Inglaterra, los periódicos de Paris se resienten de esta especie de tregua que se nota en la política tan ajitada no ha mucho. No se ha publicado aun el texto del tratado de paz ajustado entre la Francia i Marruecos, i contra el cual clama aun la prensa de la oposicion. Algunos diarios parisienses aseguran, que la municipalidad de Londres ha dirigido á S. M. Luis Felipe una cordial invitacion para que pasase de Windsor a la capital de Inglaterra, donde seria réjiamente festejado; pero se cree que el rei no acepte este obsequio atendiendo al corto tiempo que debe permanecer en las costas de la Gran Bretaña, que hasta ahora no ha pisado ningun soberano frances sino como prisionero o fujitivo.

Los diarios alemanes anuncian una modificacion en el gabinete austriaco. El conde de Kolowrat, ministro de estado ha sido reemplazado por Mr. de Kulack, presidente del consejo de Hacienda: créese que este cambio facilitará la accesion del Austria a la union de las aduanas alemanas. La prensa alemana manifiesta de algun tiempo á esta parte tendencias mui favorables á la Francia, i la política moderada de su gobierno es justamente apreciada por los estados alemanes, tan interesados en la conservacion de la paz.

Se ha restablecido en Verviers (Bélgica) la tranquilidad alterada a causa de la presencia de los jesuitas en la ciudad, donde debian fundar un gran seminario. Las autoridades en vista de lo que les manifiesta el consejo municipal, negaron el permiso para dichá fundacion, bastando el solo anuncio de esta medida para calmar completamente los ánimos.

En la Gaceta de Ausburgo encontramos algunas noticias curiosas sobre la situacion de la Arabia, esa tierra de tantos recuerdos i tantas maravillas. Desde la caida de los vahabitas derrocados por Mehemet-Ali, a la que siguió poco tiempo despues la espulsion de los ejércitos del bajá de Ejipto a consecuencia del tratado de Oriente, los turcos han pretendido en vano recobrar el imperio que en los tiempos del gran soliman tenia la puerta en las estensas rejiones donde tuvo su cuna el islamismo. La Arabia hoi dia se encuentra dividida en cien estados, rivales los unos de los otros, bajo el poder los unos de bajaes turcos que se han hecho independientes, o de árabes que todos se dicen representantes del profeta. Hasta la Meca i Medina se hallan fuera del poder Othomano i bajo el imperio de Ibutun. El territorio de Moka obedece a Hussein jefe árabe de gran ambicion i que habria podido dominar la mayor parte de la Arabia a no haberse empañado en los últimos años en una lucha fatal con la Inglaterra.

(Del "Vigía" de Valparaiso, fecha 11 de Enero último.)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Multas impuestas por el Departamento en el presente mes.

El Juez de Paz del Tordillo remitió cincuenta ps. de multa impuesta á D. Pedro Martinez, por haber marcado una vaca del estado	$ 50
Por el Comisario de la 2.ª Seccion.	
A Pablo Mandallon por haber comprado un tablon robado	50
Abrosio Resnali por haber comprado à un jóven una onza de oro robada	50
Santiago Duclo por dar de comer á un caballo, en la calle	10
Por el Comisario de Ordenes.	
Agustin Bocarado por haber comprado á un jóven unas limas robadas	50
Francisco de Paula Coello por no haberse presentado á su llegada á este Departamento	50
Por el Comisario de la 1.ª Seccion.	
Agustin Dasan por tener abierta su casa de trato en dia festivo una hora	10
Berger por idem una hora	10
Agustin Talmero por id. dos hora.	20
Manuel Caratorta id. id.	20
Juan Ribarola por tener abierta su casa de trato en dia festivo dos horas	20
Francisco Robesano id. id.	20
Lorenzo Pelameli id. id.	20
Francisco Galeano id. id.	20
Nicolas Causi id. id.	20
Pedro Fierro id. id.	20
Francisco Balensin id. 3 horas id.	30
Pablo Sanjines id. 4 horas id.	40
Juan B'ta Correa id. 1 hora id.	10
Por el Comisario de la 3.ª Seccion.	
Antonio Montero por tener su casa de trato abierta en dia festivo	10
José Balevuena por id.	10
Eufrasio Silveyra por id.	10
Gregorio Rodriguez idem	10
Estevan Briñadero id.	10
Baldomero Erinit id.	10
Nicolas de la Arca id.	10
Domingo Montes id.	10
Luis Castañona id.	10
Josè Arrascaete id.	10
Juan Guillanes id.	10
Alejandro Alfaras por ocupar el tránsito con una carreta	10
Antonio Villaverde por llevar arrastrando un atado de cañas por la calle	10

Buenos Aires, Enero 31 de 1845.
Pedro Romero.
V.° B.°—ALEMAN.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL SUD.
Enero 30.

De la Mar Chiquita ha conducido don Agustin Silva 369 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 240 á don Lorenzo Marques, 85 á doña Maria de la Cruz Reinoso, 9 á don Luis Juarez, 21 á don Tomas Ayala, 68 á don Guillermo Moyano, 6 á don Estevan Echavarria, 28 á don Cornelio Ibarra, 5 á don Juan Burgos, 7 á don Isidro de la Canal: para abasto.

De la Ensenada ha conducido don Urbano Gonzalez 50 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez, 1 à don Vicente Moujan, 47 á don Antonio Chaves y hermanos, 1 á don Martin Morales, 1 á don Mateo Acuña: para abasto.

De *Dolores* ha conducido don Baltasar Onores 283 cabezas, compradas por don Salvador Gonzalez; 46 á don *Vicente* Medina, 36 á don Manuel Sanchez, 12 don Pedro Bravo, 57 á don Narciso Ruiz, 61 á don Benigno Moyano, 32 á don Marcos Frias: para abasto.

De *Pila* ha conducido don Laureano Arce 524 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 522 á don Nicolas Anchorena, 2 á don Juan Manuel de Rosas: para saladero.

De Dolores ha conducido don Francisco Lopez 280 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 273 á don Narciso del Valle, 7 á don Amaro del Valle: para saladero.

De Pila ha conducido don Domingo Casas 173 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceros; 32 á don Bartolo Cabral, 1 á don *Domingo* Gallo, 26 á don Bernardo Isurrieta, 1 á don José Casajemas, 1 á don Elias Girado, 17 á don Venancio Casalin, 3 á don Francisco Letamendi, 2 á don Vicente Letamendi, 8 á don Pedro Chiclana, 2 á doña Josefa Génova, 26 á don Juan J. Cervina, 7 á doña Mercedes Rodriguez, 141 á don Antonio Silva, 1 á don Bartolo Quevedo: para saladero.

De Chas omús ha conducido don Domingo Casco 339 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres, 23 á don Ramon Leguisamon, 157 á don Jayme Casalin, 2 á don Lorenzo Varela, 1 á don Salvador Franco, 51 á don Pedro Gillem, 38 á don Pedro Silva, 58 á doña Francisca Girado, 5 á don Felipe Arana, 2 á don Gabriel Barragan, 1 á doña Rosa Goroso, 1 á don Eugenio Casa: para saladero.

De la *Loberia* ha conducido don Luciano Peralta 230 cabezas, compradas por don José Iraola; 106 á don Si[illegible] Pereyra, 60 á doña Sebastiana [illegible], 2 á don Pedro J. Iturralde, 1 á don Casto Saenzvaliente, 26 à don Roman Martinez, 1 á don Amaro del Valle, 20 à don Manuel Sanchez, 8 á don Francisco Saenzvaliente, 2 á doña Inocenica *Ponce* 1 à don Antonio Girge, 2 á don José Arce, 1 à don Enrique Olivares: para saladero.

De Cuapaleofú ha conducido don Marcos Burgos 404 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix; 347 á don Jorge Sanders, 38 á doña Remedios Angelo, 3 á don Felipe Arana, 4 á don Narciso del Valle, 1 á don José Enrique, 8 á don Nicolas Duval, 2 á don Hilario Arias, 1 á don Nolberto Ramirez, 1 á don José N. Martinez: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Manuel Zepeda, 489 cabezas, compradas por don Mariano Baudrix, 115 á don Daniel Arana, 367 á don Felipe Arana, 1 á don Felipe Iborra, 1 á don Mariano Baudrix,

1 á don Manuel Garcia, 1 á don Pablo Muñoz, 2 á don Lorenzo Rios, 1 á don Martiniano Moran: para saladero.

31

Del Vecino ha conducido don Nicolas Marques, 496 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 25 á don Simon Gomez, 33 á don Reimundo Gutierrez, 502 á don Manuel Figueroa, 66 á don Manuel Santucho, 8 á don Antonio Sanchez, 35 á don José Fortete, 13 á don Pablo Lugones, 5 á don José B. Suarez, 1 á don Manuel Figueroa, 3 á don Angel Contreras, 1 á don Agustin Gegena; 1 á don Isidoro Medina, 1 á don Plácido Figueroa, 1 á don Juan Mañer, 3 á don Francisco Gordillo, 2 á don Juan Gonzalez, 4 á don Antonio Amarás, 2 á don Isidoro Villegas, 46 á don Ricardo Reyna: para abasto.

De Chapaleofu ha conducido don Santos Zurita 410 cabezas, compradas por don Felipe Senillosa; 371 del mismo S. Senillosa, 13 á don Onofre Lemos, 12 á doña Rita Miró, 1 á don Mariano Miró, 3 á don Santos Zurita: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Francisco Almanaquin 153 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 36 á don Lucas Cufré, 1 á don Lorenzo Varela, 20 á don *Dionisio* Larrea, 24 á doña Juana Gerez, 26 á don Benigno Gomez, 3 á don Joaquin Arana, 3 de don Juan Fernandez, 2 á don Mariano Fernandez, 1 á don Mariano Baudrix, 2 á don Francisco Canales, 8 á don Remigio Avila, 2 á don Pedro Falcos, 2 á don Pedro Piñero, 1 á don Domingo Gomez, 1 á don Domingo Aguila, 2 á don Santos Surita, 1 á don Pascual Baylon Belen, 2 á don Ipolito Uraco, 2 á doña Cruz Reynoso, 1 á don Juan Pablo Ferreyra, 1 á don Salvador Franco, 1 á doña Valentina Girado, 2 á don Crispin Avila, 7 á don José Maria Garcia, 1 á don Ilario Canales, 1 á don Mariano Castañeda: para saladero.

De la mar Chiquita ha conducido don José Benigno 247 cabezas, compradas por don Juan Fernandez; 155 á don Lino Juarez, 5 á don Fernando Ledesma, 4 á don Marcelino Gomez, 1 á don *Antonio* Masias, 1 á doña Cruz Reynoso, 4 á don Cornelio Ibarra, 3 á don Paulino *Palacios*, 62 á don Faustino Rodriguez, 7 á doña Juana Burgos, 3 á don Vicente *Playa*, 1 á don Gregorio Pereda: para saladero.

De Chapaleofú ha conducido don Cayetano Ponce 731 cabezas, compradas por don Alejandro Maquinley; 720 del mismo S. Maquinley, 1 á don Manuel Rivero, 1 á don Joaquin Peralta, 1 á don Antonio Enrique, 8 á don Ignacio Salguero: para saladero.

—

TABLADA DEL NORTE.

Enero 31.

De la Villa de Lujan ha conducido don Mariano Ortellado 559 cabezas, compradas por D. Patricio Brown; 183 á don José Antonio Caminos, 23 á don Cosme Alvarado, 36 á don Ceferino Bermudez, 6 á don José Zorrilla, 20 á don Juan Fernandez, 106 á don Ramon Peralta—Para saladero.

Del Pilar ha conducido don Narciso Coria 102 cabezas, compradas por don Guillermo Downes á *D.* Juan Soria—*Para* saladero.

De Lobos ha conducido don José Varela 139 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdoba; 22 á doña Petrona Illescas, 4 á don Toribio Cieza, 5 á don Victeriano Sosa, 20 á don Ignacio Cabrera, 12 á don Tomas Varela, 9 á don *Pedro* Tala, 67 á don Nicolas Ledesma—Para abasto.

Febrero 1.°

De Arrecifes ha conducido don Aniceto Segovia 323 cabezas, da don Guillermo Downes, para el mismo Downes: para saladero.

2

De la Villa de Lujan ha conducido don Angel Hernandez 61 cabezas compradas por don Manuel Sebas á don Gabriel Cufré: para abasto.

De la Villa de Lujan ha conducido don Roque Torrillas, 308 cabezas, compradas por *D.* Manuel Medrano á *D.* Domingo Olivera: para saladero.

—

Mercado del Oeste.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Febrero 1.°

Se han vendido cuatrocientas ochenta y nueve fanegas trigo de pan, á los precios desde 40 ps. hasta 71 perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

3.

Trigo vendido en el dia de la fecha.

Se han vendido ciento sesenta y siete fanegas trigo de pan, á los precios desde 50 ps. hasta 68 ps. perteneciente á la clase superior, regular, é inferior.

! VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 3 de Febrero de 1845.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria.	Letras por venta de tierras	Fondo Públicos.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion.	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 1.°	764,076 7½	125 3¼	2,244,324 5	1,986	13,603 1	76,100	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	3,150 4							
Letras vencidas y cobradas	18,258 6							
	785,486 1½	125 3¼	2,244,324 5	1,986	13,603 1	76,100	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Billetes renovados						10,000		
Premio	485							
Letras vencidas y cobradas			18,258 6					
A D. Calisto Rodriguez por cal y jornales para el blanqueo de la casa de la H. Representacion de la Provincia	1,323							
Al mismo, por trabajo de pinturas en puertas, ventanas y frisos de dicha casa	1,930							
A D. Carlos Galeano, por madera para recomposicion de la Bateria Libertad	15		600					
A D. Miguel Alcorta, por jornales de Calafates en el Bergantin General Echagüe			1,200					
A D. José Maria Castillo, por pasto para las cabalgaduras del servicio de la Capitania del Puerto en Junio	686 2							
Al mismo, por idem id. en Julio	697 4							
Al mismo, por idem id. en Agosto	697 4							
	2,081 2	81 2	2,000					
A D. Vicente T. Gonzales, por ejes de lanzas	3,260							
Al mismo, por tercios de cueros vacios	72							
	3,332	32	3,300					
Al Oficial Cajero del Parque, por salario de dos peones allí destinados	200							
A D. Francisco Hue, por fierro planchuela	135							
Existencia	781,234 7½	125 3¼	2,218,965 7	1,986	13,603 1	66,100	4,385,600	1,596,913 6½
	785,486 1½	125 3¼	2,244,324 5	1,986	13,603 1	76,100	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ Mueran los salvages unitarios!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 3 de Febrero de 1845.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondo para Devoluciones	Fondos públicos.
Exist'cia del Sab. { De comisos y multas		1,206 3¼			
Exist'cia del Sab. { Del Estado				9	
Salida	274 6				
Puerto	2,565 4				
Contribucion	310 2				
	3,150 4	1,206 3¼	....	9	

HABER	Moneda corriente.	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones	Fondos públicos
A la Tesoreria General	3,150 4				
Existencia		1,206 3¼	....	9	
	3,150 4	1,206 3¼	....	9	

Buenos Aires, Febrero 3 de 1845.

V.o B.° BERNAL— BLANCO— Intervine—ALBARRAZIN

¡Viva la Confederacion Argentina!

! Mueran los salvages unitarios !

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN

PASAPORTE.

TERCERA PUBLICACION.

D. Antonio Soule,	Rio Janeiro
José Antelo,	Paraná
Eduardo Boiso,	Buseo
Nicolas Riagno,	Génova
Hilario Villagran,	Patagones

2.ª PUBLICACION.

D. Avelino Balmaceda con tropa de arria, pachada por D. Gervacio Castro	San Juan
Benito Gandulfo	Génova
Estevan Beñaudeli	id.
José Colombo	id.
Nicolas Figaro	id.
Domingo Combardo	id.
Juan B. Elico	id.
Francisco Boggioni	id.
Samuel A. Brower	Baltimore
Domingo Echague	Santa Fé
Daniel Crosthevaint	E. Unidos
Sebastian Eerchundi	Rio Janeiro

1.ª PUBLICACION.

D. Angel Carbone	Génova
Domingo Vila	idem
José Lavigne	Chile
Luis Desvie Duplesis	id.
Sebastiana Morales	San Salvador
Juan Cornchet	Buceo
Diego Mackeuchen	Colonia
Frauciseo Barroyro	Mendoza

!Viva la Federacion!

MARITIMA.

MANIFIESTOS.

Bergantin brasilero "Encantador," de Santos, consignado á Sá Pereira y Meyrelles: al mismo, 1,236 barricas azucar, 91 bolsas idem; á Miguel Raggio Nobrega, 88 rollos tabaco; á Manuel A. Ramos, 83 rollas tabaco.

Bergantin ruso "Terpsicore" de Málaga, consignado á Zumarán y Tresserra, á los mismos, 100 rollos planchas de plomo, 170 cajas municiones de idem, 200 barriles idem, 13 pipas aguardiente, 84 idem vino, 600 cuarterolas id., 100 idem aceite, 200 barricas aceitunas, 57 idem alpiste, 370 cajas jabon, 2,169 cajas pasas, 20 medias id. 150 idem ciruelas, 120 idem higos, 150 ceretes idem, 200 piletas uvas, 20 balas papel de estraza, 140 cajas almendras, 4 sacos cominos, 6 idem anis, 2 idem nueces, 1 idem cera, 17 tinajas vidriadas, 32 idem medianas, 20 idem pequeñas almendras mollar, 50 barricas garbanzos.

—

SALIDAS.

Bergantin español "Duende" para la Habana.

Paylebot sardo [paquete] "Eufracia" para el Buseo.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin Ingles "Kate," para Falmouth, por C. R. Horne; cargador: T. Armstrong, 60 pipas sebo, 7,679 cueros vacunos salados, 23,000 caracuses.

Barca Americana "Tweed," para New-Yorck, por Zimmermann, Fracier p Ca.; cargadores: los mismos, 81 cajas té, 4 medias id. id., 121 fardos lana, 3 id. nutria, 2 idem cabra, 10,000 astas, 1,521 cueros vacunos secos: Daniel Gowlond y Ca., 52 cueros vacunos secos: P. Macalister, 50 fardos lana: Pedro Cárrega, 24 fardos lana, 4 idem cerda: E. Freyer, 75 fardos lana, 8 id. cueros venado.

Bergantin Español "Generoso," para Barcelona, por E. Ochoa y Ca; cargadores: los mismos, 6,192 cueros vacunos secos, 572 id. id. salados, 3 fardos plumas avestruz, 2 fardos lana, 1 chigua id.: Joaquin C. *Prat*, 906 cueros vacunes secos, 1 fardo queilla pies, 1 cajoncito chinchillas: Francisco Berdier, 1 fardo lana: Bernardino Benguria, 1000 cueros vacunos secos, 1048 idem de caballo; Mariano Cané, 9 fardos cueros de nonato.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Ingles "Young Queen" á Liverpool, por Juan Best y hermanos.

Bergantin Español "Vigilante" á Malaga, por Henrique Ochoa y Ca.

Viva la Federacion!

—

AVISOS NUEVOS.

UNION HOTEL

AND

FAMILY BOARDING HOUSE.

Calle de la Piedad, No. 6.

MRS. HANDY and Daughter beg to inform their friends and the public that they have fitted up the above commodious premises as a Hotel and Boarding House, with an especial regard to personal comfort and accommodation, and by unremitted attention and moderate charges, they trust to secure a large share oi that patronage and support which it will be their constant study at all times to deserve. Buenos Aires, February 8, 1845.

¡ Viva la Confederacion Argentina !

; Mueran los salvages unitarios !

—

Ama de Leche.

EN la calle de Venezuela núm. 25, hay una ama de leche, la persona que se interese en ella, puede ocurrir à dicha casa, que allí darán razon. f3 2p.

PARA

NUEVA YORK.

Pasageros solamente.

LA VELERA Y ACREDITADA

Barca americana—

"MASON BARNEY"

Su Capitan—D. FRANCISCO SCOTT.

Dará la vela para dicho destino á mediados de este mes, y podrá tomar algunos pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades. Ocúrrase á O. J. Hayes y Ca., calle de la Reconquista núm. 7, ó al Capitan:

Calle de Cuyo núm. 17.

f4-6c.

For New York.

(Passage only,)

The fast sailing coppered and copper fastened Americad barque

MASON BARNEY,

FRANCIS SCOTT, Master,

Will sail on or about the 15th inst. and can take a few passengers, for which she possesses superior accommodations.

O. J. HAYS & Co.

7, Reconquista,

Or to the Captain, No. 17 Calle de Cuyo. f4 6c

For Rio Janeiro.

The well known superior fast sailing, coppered and copper-fastened, National brig

ZEFIRO,

(180 tons per register)

CAPTAIN L. C. NEILSON,

Has the greater part of her cargo engaged and will have very quick despatch, has alao excellent accommadations for passengers.

For terms of freight or passage apply to Messrs. Daniel Gowland & Co. or to the Captain, Calle 25 de Mayo, No. 77.

For Sale.

An excellent made counter, a mahogany shew case suitablo for a Jeweller, Also a pair of glazed doors made of hard wood with lock, bolts and iron work comple e.

Apply to 39, Calle de Cangallo.

f4 3c

Viva la Confederacion Argentina !

; Mueran los salvages unitarios !

REMATES.

POR IBARRA Y MACOME.

Esquina calle de Chacabuco núm 132.

El Jueves 13 del corriente á las 11 en punto, por terminacion de negocio, se venderán al mejor precio todas las existencias, armazones, mostradores, &a. &a., á saber—

Como 600 pesos leña de rama, 10 carretadas blanca y amarilla, carbon de espinillo, 40 sacos harina de Córdoba, 2 barricas azucar blanca, almidon de trigo, vino frontiñan y de muchas otras clases, velas de molde en cajoncitos, barricas arroz de la carolina, escobas, licores embotellados, bateas surtidas, bolsas y sacos vacios, pitos blancos, yerba paraguaya, maiz en espigas, 1 pipa vino carlon, anis de mayorca, caña, algunas cuarterolas vino de varias clases, vinagre, agrio, frasqueras de ginebra, azul de Prusia, cocos buenos, quesos, cigarros de hoja en cajones, bolsas de galleta, tabaco picado, idem paraguayo, y muchos otros artículos que se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle de Chacabuco núm 47.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto.

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. *Manule* Mancilla, se han de vender al mejor precio todas las existencias del finado intestado D. Benito Dusot, que constan de diferentes artículos de tienda, almacen y pulpería y muchos otros todos los cuales se verán en lotes, al gusto de los compradores y se verán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

En la tienda plaza de Monserrat, calle del Buen Orden No. 94.

El Viernes 14 del corriente á las 11 en punto.

Por órden superior.

Se han de vender al mejor precio á dinero de contado, todas las existencias y útiles de dicha tienda, que pertoneció al salvage unitario Mariano Castain, cuyo pormenor se dará oportunamente.

—

POR R. G. ARRIOLA y hermano

Reconquista No. 14.

En la Tienda Mercería situada en la Recoba Nueva núm. 54.

El Martes 11 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias correspondientes á la expresada tienda, incluso el armazon, mostrador y vidrieras todo de caoba solida, con accion á la llave, por tener su dueño que redondiar este negocio y liquidar cuentas &a. y consiste de—

Carteras surtidas, guantes de algodon id. de id. de media mano, id. con puntilla de seda, pizarras de carton, plumas de acero, navajas de barba en estuches, carteritas de cuero, hilo de ovillos, broches para vestidos, medias de lana, cortas y largas, copillos para dientes, collares de asavache, broches para poncho corta-plumas surtidas, cajas de rapé, tiravuzones, tiradores, cajas para rapé, fleco de calzoncillos baleros, latería, botones de nacar, hilo de carretel, agujas, peines, lapices, cucharas, agujas de colchonero, pizarras, pomadas, encajes, obleas, fosfóros, corbatines, palmatorias amarillas, candeleros de platina, teteras de composicion, aceiteras, platillos con despabiladeras de platina, cajas con flores, guantes de algodon, peinetas de talco, calsadores, botones de 4 ojos cintas de lana, cuchillos cabo negro, espuelitas, asientos de botellas, espejos de cajon, balanza, farolos, quinquet, un escritorio y varias otras menudencias, que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Romualdo Gaete lo siguiente.

78 tercios yerba paraguaya.

80 rollos tabaco negro del Brasil.

Al mismo tiempo.

Se rematarán.

15 cajones quesos redondos holandeses.

13 sacos orejones descarozados.

15 barricas azucar rubia.

25 cajoncitos tè negro.

50 cuñetes azul de Prusia.

12 sacos harina de Córdova.

Y otros artículos relativos.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

De efectos.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente à la mejor postura varios gèneros, incluso algunos con avería, como son.

Por cuenta de aseguradores.

2 fardos bramantes superfino.

Y otros efectos, cuyo pormenor se manifestará oportunamente.

—

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el Corralon de maderas calle de la Reconquista núm.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura por órden del albacea del finado D. Patricio Tunoni, todas las existencias de dicho Corralon que consisten de:—

Maderas de todas clases,

Perchas id. id.

Galpones, muebles y ropa de uso, &. &. &.

POR LOS MISMOS.

En el almacen de D. Eduardo Freyer, calle de la Reconquista núm. 32.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes artículos—

100 tambores bacalao, 200 farditos pávilo, 100 cajones esperma, 50 barricas azucar refinada, 50 cajones azucar de pilon, 10 balas hilo de acarreto, 20 bolsas café, galletitas, ginebra en frasqueras, cerveza inglesa en barricas, almidon en medias barricas, pimienta negra, y una porcion de artículos mas.

POR LOS MISMOS.

En la casa del Sr. Garmendia, calle de Potosí No. 215.

El Miércoles 12 del corriente, à las 11 en punto se rematará á la mejor postura por tener dicho señor que ausentarse del pais, todo el amueblado de dicha casa, que consiste de lo siguiente:

Sala.

1 hermoso piano ingles con un banco, un par mesas de arrimo con espejo, 1 sofá de caoba, 2 sillas francesas, 1½ docenas sillones, 1 mesa redonda con mármol, 1 araña de bronce dorada, 1 rico juego de cuadros, 2 cortinados de ventana, 1 alfombra, 1 estera, banquitos para los pies, alfombra chica, 1 flauta con diversos libros de música y diversas otras menudencias.

Primer aposento.

1 hermosa cuja francesa con colgadura y colchones &a., 2 hermosos roperos asilindros en escritorio y grandes espejos, 1 cómoda con gran tocador y secreto, 1 par floreros de porcelana, 1 cuna de caoba. 1 mesa de noche, 2 alfombra, 1 sofá algunas alhajas, cuadros &a.

2.° aposento.

1 cuja chica con colchon y colgadura, 1 ropero de caoba, 1 mesa con tocador y escritorio, 1 lavatorio, sillas, cuadros &a.

Comedor.

1 mesa para 12 cubiertos, 2 mesitas de arrimo, 1 relox de sobremesa, 4 cuadros de marina, 1 juego de mesa de porcelana blanca dorada, loza y critales

Escritorio.

1 escritorio con estantes, 1 par mesas de arrimo de caoba, 1 y media docenas sillas de esterilla, 1 estufa y útiles, 1 alfombra, 4 cuadros, 1 hermosa coleccion de obras en español, y frances, cartas de geografía, dibujos y otras varias cosas.

Cuarto interior.

2 cujas, 1 cómoda, 1 mesa, 1 tina de baño, 1 silla de montar de hombre, muebles de cocina, plantas y faroles.

Igualmente se rematará por òrden del Tribunal de Comercio.

126 perlas finas, 1 par candeleros de plata, 1 baulito de plata peruano.

POR LOS MISMOS.

De efectos.

Reconquista 107.

El Viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura un surtido general de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Zarazas anchas averiadas, id. angostas id., pañuelos de seda, bramantes finos, paños franceses é ingleses finos, casimires id. id. id., bayetas de pellon, lienzos ingleses y americanos, listados americanos, ponchos ingleses, 2 cajones sombreros ingleses, marroquin frances, pequin de Málaga, rasos regros para chalecos, id. para vestidos de colores, terciopelo negro, pañuelos de gasilla, id. colchados de seda, id. de raso, encajes y puntillas, pieles del diablo finas, sargas de Málaga, cigarreras doradas, guantes de seda, prunelas, trué de hilo, sombreros de palma, cortes de casimir de chaleco, alpacas floreadas, id. lisas, 1 cajon de botas, zarazas de varias clases, y otros varios artículos que se manifestarán al tiempo del remate.

! Viva la Confederacion Argentina !

! Mueran los Salvages Unitarios ;

—

AVISO.

DESEANDO colocarse un jòven de 25 años en cualquier establecimiento de barraca ó saladero, de capataz ó para la Campaña, ó bien sea para cualquier destino, dando los mejores informes de su conducta y honradez, la persona que guste ocuparlo dejando calle y No. de su casa en la Confitería del Café de Catalanes, pasará á incomodar la atencion del Sr. que fuere. f3--2p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

LA persona que necesite de una planchadora acudirà á la calle del Temple, en la casa núm 220, de la plaza media cuadra para el campo. f3 2p.

! Viva la Gonfederacion Argentina !

LAS 7 PARTIDAS.

Del Rey D. Alfonso el IX con las variantes de mas interès, y la glosa de Gregorio Lopez; vertidas al castellano y extensamente adicionadas con nuevas notas y comentarios, y unas tablas sinópticas comparativas sobre la legislacion Española antigua y moderna.

Esta interesante obra se publica periócicamente en Barcelona, y se reciben suscripciones en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, alle de Potosí núm. 28. e29 3p

SOMBREROS DE PARIS,

RECIEN recidiidos un elegante surtido de sombreros negros de seda, sombreros de paja chilenos y gorras de todas clases para hombres y niños; tambien un excelente surtido de botines de prunela, de paño y de género. En su almacen calle de Cangallo núm. 35, en la acera del Teatra. e29 6p.

Aviso Interesante.

SE vende una casa con 4 piezas de azotea, cocina, lugar, pozo de balde, un almacen con 21 varas de largo 2 corredores, un corral de material con su puerta correspondiente con corredor para caballos piso de adobe de canto, una huerta con naranjos, parras, higueras, granados, peros, duraznos, un limon real, una lima dulce, y una porcion de árboles de todas clases; en el patio, 4 pies de parra con su zarzo correspondiente con barras de fierro con tirantillos y alfajias, hecho á todo costo; el que se interese ocurra à la calle de la Independencia No. 201 hallará con quien tratar.

Notice

IS hereby given that the partnership heretofore existing under the firm of J. G. Lowry & Co. has this day been dissolved by mutual consent.

Buenos Ayres, January 1st, 1845.

EDITOR RESPONSABLE
SANTIAGO KIERNAN—